



**Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”  
Facultad de Humanidades**

**Departamento de Estudios Socioculturales**

**TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
ESTUDIOS SOCIOCULTURALES**

**Título: “La jerga entre los internos sancionados por  
delitos graves en el Centro de Internamiento de Ariza,  
en Cienfuegos”.**

**Autora: Mayda Fernández Borges.  
Tutora: Msc. Gisela Yanes Rodríguez.  
Consultante: Mayor. Carlos Luis Piñol Espinosa.**

**“Año 53 de la Revolución”  
Curso: 2010 – 2011**

*“Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”.*

*José Martí*

## RESUMEN

La presente investigación “La jerga entre los internos sancionados por delitos graves en el Centro de Internamiento de Ariza, en Cienfuegos”, tiene como objetivo elaborar un inventario léxico de las palabras, grupos de palabras y sus significados que conforman la jerga de los internos sancionados por delitos graves, del destacamento No.6 del Centro de Internamiento de “Ariza” en Cienfuegos.

La tesis está estructurada en tres capítulos. En el capítulo I se ofrecen los argumentos teóricos y las valoraciones de la autora acerca de la oralidad, el lenguaje y su importancia para el entramado de relaciones de los individuos y la clasificación penitenciaria, en el capítulo II se explica el proceder metodológico y el análisis de los resultados y el III presenta los resultados de la triangulación por validación y el inventario de las palabras y grupos de palabras que conforman la jerga de los internos.

La investigadora concluye que la jerga es un producto de la relación social que establecen los individuos y que está en correspondencia con el léxico que posea, incidiendo en la comprensión del mundo circundante; es un reflejo de la variación que sufre el lenguaje y aporta un instrumento novedoso de valor para el trabajo de los educadores del Centro de Internamiento y de otros centros de preparación e instrucción del Ministerio del Interior, al ofrecer las palabras, grupos de palabras y sus significados que facilitan la comprensión de la conducta de los internos y el trabajo educativo diferenciado.

## SUMMARY

The actual research “The jargon between the sanctioned inmates by the grave crimes in Ariza Prison Centre in Cienfuegos” has an objective, to elaborate a lexical stock-check of the words, group of words and their meanings that make the jargon of the sanctioned inmates (prisoners) by the grave crimes, from the detachment # 6 from the Ariza Prison Centre in Cienfuegos.

This thesis is structured in three chapters. The chapter one offers the theoretical arguments and the valuation of the author about the speech, language and its importance to the framework of relations of the individuals (the suspects) and the penitentiary classification, the chapter two makes an explanation about the methodological procedures and the analysis of the results, and the last, the chapter three, introduce the triangulation results by the validation and the stock-check of the words and group of words that compose the jargon of the sanctioned inmates (the prisoners).

The researcher conclude that the jargon is a product of the social relation that establish the suspects and it is in correspondence with the lexical, having an influence in understanding of the surrounding world, it is a reflex of the variety that suffers the language and it contributes a valuable instrument to the educators in Ariza Prison Centre and another centres of preparation and instruction from the Department of the Interior, to offer the words, the group of words and their meanings that make easy the comprehension and the behaviour of this inmates and the difference educative work.

INTRODUCCIÓN ----- 3

Capítulo I. Fundamentos teóricos de la Investigación.

1.1. Los estudios acerca de la lingüística. El paradigma saussureano.-----  
11

1.2. El lenguaje y la lengua como su realización-----  
12

1.3. La oralidad.-----  
16

1.4. La jerga como derivación específica del lenguaje.-----  
18

1.4.1. Los estudios de oralidad en el complejo contexto de referencia: los  
centros de internamiento como objeto de investigación-----  
19

1.5. Clasificación penitenciaria.-----  
21

Capítulo II- Diseño metodológico de la investigación.

2.1. Justificación del problema.-----  
25

2.1.1. Problema de investigación.-----  
26

2.1.2. Objetivo general.-----  
27

2.1.3. Idea a defender.-----  
27

2.1.4. Unidades de análisis.-----  
28

2.2. Conceptualización.-----  
28

2.3.	Metodología de la investigación empleada.-----	30
2.3.1.	El método de la investigación.-----	30
2.3.2.	Tipo de investigación.-----	31
2.3.3.	Técnicas aplicadas.-----	31
2.3.4.	Análisis de documentos.-----	34
2.3.5.	La observación.-----	35
2.3.6.	La entrevista.-----	36
2.4.	El problema se presenta se novedoso.-----	38
2.5.	Población y muestra.-----	38

### Capítulo III- Resultados finales.

3.1.	Descripción de la entrada al campo de la investigación.-----	41
3.2.	Caracterización del contexto del centro de internamiento de Ariza en Cienfuegos.-----	42
3.3.	Caracterización del contexto específico del interno en el centro de internamiento en Ariza.-----	44
3.4.	Resultados de la observación y aplicación de entrevistas.-----	47
3.4.1.	Resultados de la observación.-----	47

3.4.2. Resultados de la aplicación de entrevistas.-----  
52

3.5. Resultados de la validación por triangulación de datos.-----  
53

3.6. Registro de palabras.-----  
55

3.7. Registro de los grupos de palabras.-----  
65

CONCLUSIONES.-----  
68

RECOMENDACIONES-----  
69

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS.

## INTRODUCCIÓN

El lenguaje es un elemento que nos une al pasado y proyecta al futuro; además, hace posible que los miembros de una comunidad se aglutinen. El lenguaje tiene un lado individual y un lado social, y no se puede concebir el uno sin el otro. Mientras que el lenguaje manifiesta aquello que tenemos en común y diferente, la lengua manifiesta sólo lo que tenemos en común.

La lengua es también “un producto social de la facultad del lenguaje, es decir, un resultado lingüístico de un determinado proceso histórico. Un grupo social, en su devenir histórico, produce determinadas convenciones y no otras. (Hipogrosso, 2002).

Los hablantes de una misma comunidad lingüística, en tanto individuos únicos e irrepetibles, somos capaces de materializar de forma distinta y original la lengua en cada uno de nuestros actos del habla, pero el conjunto de convenciones con el que contamos son las mismas, de ahí la homogeneidad necesaria para la cohesión social.

La práctica del habla va construyendo determinadas convenciones que configuran la lengua, “hay, pues, interdependencia entre lengua y habla: aquella es a la vez el instrumento y el producto de esta.” “Aquella”, la lengua, es el “instrumento lo que hace posible el habla, pero, a su vez la lengua es el producto del habla porque de la actividad de hablar procede la lengua. (Hipogrosso, 2002).

Se confirma, entonces, que la separación entre lengua y habla es una separación metodológica. No obstante, en los hechos, lengua y habla son inseparables, y es justamente a través del habla que el hombre ha logrado comunicarse con los otros hombres, o sea, a través del lenguaje que es la “capacidad humana para emitir sonidos articulados que le sirven para

comunicar contenidos, sentimientos, saberes, a través, de la palabra oral o escrita". (Salas, 2002).

Es importante resaltar que es interés del presente estudio, el lenguaje oral, o sea, la oralidad.

Muchos son los factores que favorecen, enriquecen y transforman el lenguaje en determinadas situaciones y latitudes. Una de las causas del cambio lingüístico y de la renovación de cualquier lengua es *el argot*, cuyas formaciones creativas enriquecen la conversación diaria. En el pasado se le condenaba por vulgar, aunque en el siglo XX ha conseguido un mayor grado de respeto.

La jerga es considerada como "el lenguaje que emplea un determinado grupo social o profesional y que sólo entiende parcialmente el resto de la comunidad lingüística. Cabe bajo la denominación de jerga o lenguaje específico el léxico que se utiliza en determinado grupo social en la medicina, el derecho, la banca, la ciencia, la técnica, la enseñanza, los deportes, los espectáculos y el mundo militar"(Mujica, 2009).

La jerga en el uso del argot, cumple el papel más importante, surtir de palabras, código la transmisión de mensajes. Cada grupo social necesita primero rapidez de entendimiento entre sus miembros y después claridad; todo esto se lo ofrece la jerga.

El hombre como miembro de un grupo, comunidad y sociedad es portador de la cultura, o sea, de las expresiones materiales y espirituales creadas por la humanidad en diferentes significados, códigos, interpretaciones, sentimientos, motivaciones que son expresados de diversas formas; la manera consciente en que la asume es lo que lo identifica y diferencia del resto de las personas en su devenir histórico.

Esta consideración hace coincidir la presente investigación con los criterios de Frank Boas al tomar como premisa metodológica el entender la cultura "desde adentro" en sus propios términos y al poner en el centro de la investigación al individuo, su relación con la sociedad a través del lenguaje y sus manifestaciones.

La actual investigación está referida a la jerga utilizada entre los internos por delitos graves como grupo social dentro del Sistema Penitenciario en Cienfuegos con el interés de inventariar las palabras, grupos de palabras que la conforman y los significados que para ellos tienen. Los delitos por lo que son sancionadas las personas son categorizados como delitos muy graves, delitos graves, menos graves y delito menor. Las penas privativas de libertad reciben la denominación genérica de prisión, es decir, la sanción penal en sí.

La Revolución Cubana heredó un régimen carcelario despiadado y brutal, deformador de hombres y creador de delincuentes, caracterizado por: abusos, vejaciones, maltratos, torturas, crímenes, corrupción administrativa, falta de asistencia médica, hacinamiento y promiscuidad. Este era el comportamiento de todas las prisiones en Cuba el cual se logró revertir a partir de las transformaciones que se relacionan a continuación:

- El cierre de las prisiones más odiadas por el pueblo y aquellas ubicadas en fortalezas insalubres de la época colonial (Castillo de El Príncipe, fortalezas de El Morro y La Cabaña, Castillo de San Severino, entre otros).

- La derogación de leyes y reglamentos obsoletos.

- La renovación del personal penitenciario.

- La aplicación de una política de tratamiento humanista y de respeto a la dignidad de las personas privadas de libertad, teniendo presente las enseñanzas del Comandante en Jefe Fidel Castro durante la lucha insurreccional de exigir respeto hacia la vida y la integridad física de los prisioneros de guerra. (Sistema Penitenciario Cubano, Disposiciones Generales, 2009)

Se diseñó y construyó de manera simultánea un sistema penitenciario humano, revolucionario y socialista, mediante la adopción, entre otras, de dos medidas fundamentales; la construcción de nuevas instalaciones de corrección y rehabilitación (prisiones cerradas, granjas y campamentos de régimen abierto) y el perfeccionamiento sistemático de la legislación penitenciaria, teniendo en

cuenta las “Reglas mínimas para el tratamiento a los internos”, aprobadas por la ONU y otros documentos de alcance internacional.

Surgen nuevos centros de internamiento que conforme a la ley son llevados los sancionados que incumplen con la legislación vigente. El centro de internamiento “es el establecimiento en el que cumplen condena los penados sujetos a un régimen que, haciéndoles expiar sus delitos, va orientado a su enmienda y mejora”, define como pena, “la sanción impuesta por la ley a quien, por haber cometido un delito o falta, ha sido condenado en sentencia firme por el órgano jurisdiccional competente”. (Sistema Penitenciario cubano, Disposiciones Generales, 2009).

Son varios los criterios clasificatorios de las penas. El que resulta admitido con mayor frecuencia por las legislaciones es el que distingue entre penas graves, que sancionan la comisión de delitos, y penas leves aplicables a las faltas. Las penas pueden ser privativas de libertad, que suponen el internamiento del reo en un centro de internamiento y pueden tener diversa duración según lo que establezca la ley para cada delito.

En la indagación se pudo conocer la historia de las prisiones en Cienfuegos; en la etapa colonial se utilizaba como lugar de internamiento o prisión la Fortaleza del Castillo de Jagua donde se cometían todos los horrores propios de la época, en la etapa republicana se creó en nuestra ciudad la llamada Cárcel de Cienfuegos o VIVAC ubicada en la esquina de la intersección entre la avenida 58 y calle 45, utilizada para albergar a internos de bajas sanciones o de sanciones cortas y que no se remitían al antiguo Presidio de Isla de Pinos o Presidio Modelo. Al igual que en la etapa colonial se caracterizaron por el trato inhumano a los internos, los abusos y los trabajos forzados, siendo en esta etapa las prisiones, almacenes de hombres sin ningún tratamiento para reinsertarlos a la sociedad.

Luego del Triunfo de la Revolución la primera Prisión que se construye en Cienfuegos para brindar un tratamiento humano que buscaba reinsertar al hombre en la sociedad y que buscaba ante todo el mejoramiento humano fue la antigua Prisión de Ajuria enclavada en el municipio de Santa Isabel de las Lajas, la cual albergaba a internos comunes. En la década de los 60 se construye la Prisión de Ariza, para albergar a reclusos contrarrevolucionarios, en 1965 se fusionan ambas prisiones es decir Ajuria y Ariza y forman la “Prisión Provincial de Cienfuegos”, la que en sus antiguas

instalaciones funcionó hasta finales del año 1988 cuando se desactivó por las malas condiciones de vida y se comenzó la construcción de la prisión actual que se inauguró a mediados del año 1990; funciona en la actualidad con unas condiciones de vida mejoradas en todos los sentidos y se brinda un tratamiento educativo de mayor calidad al interno.

Para la realización de la investigación se consultaron varias bibliografía, entre ellas, se revisaron estudios referentes a la jerga carcelaria efectuados en diferentes países como, Colombia, México, Brasil y España; estos son realizados fundamentalmente por profesionales de la psicología y dirigidos al diagnóstico y evolución dentro de las prisiones, otros se enfocan al mejoramiento de las condiciones de los centros de internamiento, todas estas investigaciones a juicio de la autora presentan un corte humanístico e interventivos, pero en ninguno se aprecia un estudio de interés lingüístico y comunicacional.

La revisión de los estudios realizados en Cuba, aportó como información; que la mayoría de ellos están referidas a las prisiones, su régimen y aspectos psicológicos de los internos, otras abordan el tema de la comunicación con la familia, a la reeducación del sancionado y se encontró un glosario de términos utilizados por los internos que a juicio de la autora debe ser actualizado y contextualizado, atendiendo al año de realización y a las condiciones concretas del centro de internamiento objeto de estudio y al contexto social actual.

La revisión documental efectuada, los instrumentos aplicados para la concreción del estudio, la realización de entrevistas a oficiales del Centro de Internamiento de Cienfuegos y a trabajadores aportó la siguiente situación problemática:

1. Que no existe un estudio acerca de la jerga de los internos por delitos graves que permita conocer al resto del personal las palabras, grupos de palabras más utilizadas por estos internos y los significados.
2. Los referentes más comunes utilizadas por los internos han sufrido cambios en su significado.
3. El personal que trabaja en las prisiones no posee un conocimiento profundo de las palabras y grupos de palabras más utilizados por los internos.

Derivado de la indagación se precisó el siguiente problema de investigación:

## **Problema de investigación**

¿Cómo contribuir al conocimiento que deben poseer los educadores, acerca de la jerga utilizada por los internos sancionados por delitos graves en el destacamento Nro 6 del Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos?

Para el análisis y solución del problema se toma como **objeto de investigación**:

La oralidad popular en el Centro de Internamiento de “Ariza” en Rodas, Cienfuegos.

## **Campo de acción.**

La jerga utilizada en el Destacamento No 6 del Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos.

## **Objetivo general**

Elaborar un inventario léxico de las palabras, grupos de palabras y sus significados que conforman la jerga de los internos sancionados por delitos graves, del destacamento No.6 del Centro de Internamiento de “Ariza” en Cienfuegos.

## **Objetivos específicos.**

- ✚ Caracterizar el destacamento Nro. 6 del Centro de Internos de Ariza en Cienfuegos.
- ✚ Identificar las palabras, grupos de palabras y sus significados que forman parte de la jerga de los internos sancionados por delitos graves en el destacamento Nro. 6 del Centro de Internos de “Ariza” en Cienfuegos.

Idea a defender.

La realización de un inventario léxico de las palabras, grupos de palabras y sus significados, que conforman la jerga de los internos sancionados por delitos graves propiciará un mejoramiento del trabajo dentro del Centro de Internamiento de Ariza, en Cienfuegos.

La presente investigación es sin duda importante, para los estudios socioculturales a partir del análisis que se realiza de la jerga como elemento de la subcultura penitenciaria y en su doble condición como elemento de marginación y por las posibilidades que ofrece su conocimiento para la mejor comunicación y comprensión del interno. El estudio ofrece un punto de referencia para la práctica sociocultural del Centro de Internamiento en Cienfuegos.

#### Aportes

La investigación aporta:

- Constituye la primera aproximación en Cienfuegos al estudio de la jerga carcelaria para facilitar el trabajo con los internos en el Centro de Internamiento desde la perspectiva sociocultural.
- Un diagnóstico actualizado de las prácticas de la comunicación cotidianas de los internos en el Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos.
- Logrará un inventario de las palabras, grupos de palabras y sus significados que conforman la jerga de los sancionados por delitos graves en los momentos actuales, lo que contribuirá al conocimiento por parte de los educadores de los significados y al perfeccionamiento del trabajo en el sistema penitenciario.

La investigación se logra a partir de la aplicación de la metodología cualitativa que tiene como propósito precisar la significación de la acción social a partir de la cotidianidad vivida por los internos en la institución.

El estudio responde a una necesidad institucional en correspondencia con las motivaciones de la investigadora, lo que favorece la pertinencia del estudio.

El informe de la investigación se estructura en:

**INTRODUCCIÓN**

Ofrece elementos de aproximación al tema, se plantean los antecedentes, el problema de investigación, el objetivo, la estructura del trabajo y los aportes de la investigación.

#### CAPÍTULO I. Fundamentos teóricos de la investigación.

En este capítulo se ofrecen los argumentos teóricos y las valoraciones de la autora acerca de la oralidad, el lenguaje y su importancia para el entramado de relaciones de los individuos. La clasificación penitenciaria.

#### CAPÍTULO II. Diseño metodológico de la investigación.

Se explica el proceder metodológico y el análisis de los resultados.

#### CAPÍTULO III. Resultados finales

Se expone el resultado de la validación a través de una estrategia de triangulación de los resultados de la observación y la aplicación de diferentes técnicas de recogida de información en diferentes momentos y espacios. Se presenta el inventario de las palabras, grupos de palabras y sus significados que conforman la jerga de los internos sancionados por delitos graves del Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos.

CONCLUSIONES.

RECOMENDACIONES.

BIBLIOGRAFÍA.

ANEXOS.

### **Capítulo I. Fundamentos teóricos de la Investigación.**

Para la comprensión y análisis de la jerga penitenciaria es necesario referir algunos elementos teóricos que facilitan su comprensión. En el presente capítulo se abordan los aspectos relacionados con la lengua, lenguaje, oralidad y la jerga en el contexto carcelario como derivación del lenguaje.

El estudio de la lengua es necesario desde la perspectiva histórica, su desarrollo y transformación en un momento determinado y en condiciones concretas pueden trascender o no a la historia.

### **1.1. Los estudios acerca de la lingüística. El paradigma saussureano.**

La lingüística como ciencia del lenguaje, posee como objeto de estudio los fenómenos referentes a la evolución y desarrollo de las lenguas, su distribución en el mundo y su relación entre ellas.

Varios son los estudios revisados referentes a la lingüística, su historia, desarrollo de su objeto social y acerca de los paradigmas que han orientado a los investigadores y estudiosos de la materia.

Atendiendo a los estudios de K. Koerner, (Laborda Gil, 2002) en los dos últimos siglos se han establecido tres paradigmas que toman su denominación a partir de los nombres de las figuras más representativas, ellos son:

Siglo XIX- Schleicheriano o comparatista, que considera las lenguas como materia de tipologización y como productos históricos.

Siglo XX- Saussureano o estructuralista y el chomskiano o generativista, ambos tienen en común que se interesan por las relaciones, oposiciones, categorías y normas que subyacen en el sistema del lenguaje.

Caso particular del estructuralismo de Ferdinand de Saussure es considerar las lenguas como medio de cognición y de expresión de la condición social e individual del sujeto.

El estudio de ellos le permite a la autora plantear que estos paradigmas no poseen límites completamente definidos al existir puntos de contactos entre ellos, específicamente en lo referido al estudio de la tipología de las lenguas. Hoy encontramos cuatro corrientes de la lingüística, la filológica, de carácter comparatista, la socio-psicológica que se centra en los aspectos de la cognición y expresión social e

individual de la persona, la descriptiva que afecta la conducta verbal, en este sentido esta corriente deja fuera a las lenguas sin tradición escrita y la cuarta corriente que reúne a Saussure y Chomsky que se dedica a establecer los principios de la cognición y del lenguaje, o sea, la influencia del lenguaje en la comprensión del mundo circundante.

Para la realización de la presente investigación se toma como referente el paradigma saussureano al coincidir con su aporte fundamental acerca de la naturaleza social del lenguaje y sus mecanismos de significación, elementos válidos para el estudio de la jerga penitenciaria y la significación de las palabras y grupos de palabras para los individuos.

Para este estudio es necesario referir aspectos de la teoría acerca del lenguaje, la lengua y la oralidad.

## **1.2. El lenguaje y la lengua como su realización.**

El lenguaje es un fenómeno social que nació de la necesidad que sintieron los hombres de comunicarse sus ideas en el curso del trabajo. En “El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre” de Federico Engels se ha demostrado que el origen del lenguaje solo ha podido ser posible a través del trabajo. Como bien dijera Engels primero tuvo que existir el trabajo y luego de la necesidad que tuvieron los hombres de comunicarse los unos con los otros surgió el lenguaje, la palabra articulada. Solo mediante la práctica diaria de ese hombre se fueron desarrollando los distintos órganos de su cuerpo y sobre todo su cerebro.

La práctica ha sido el factor primordial que le ha permitido al hombre unido al lenguaje alcanzar un status superior; de ahí la correspondencia con el concepto dado por el autor Sergio Valdés: (...) *el lenguaje es la cualidad del ser humano de comunicarse mediante una lengua que es un conjunto de signos o códigos que sirve para la manifestación de una determinada comunidad étnica*” (Valdés Bernal, 1998). Este concepto no contradice el aportado por Salas Martha (2009), que considera al lenguaje como “la capacidad para emitir sonidos articulados que le sirven para comunicar contenidos, sentimientos, saberes a través de la palabra oral o escrita” y que se toma

como referente teórico en la investigación dado que a través de las palabras y grupos de palabras que usan los internos se logra conocer el significado y contenido que para ellos tienen.

Está claro que muchas especies animales se comunican entre sí. Sin embargo, la comunicación humana difiere de la animal en algunos aspectos que los lingüistas han formulado: posee dos sistemas gramaticales independientes aunque interrelacionados (el oral y el gestual). Distingue entre el contenido y la forma que toma el contenido; lo que se habla es intercambiable con lo que se escucha; se emplea con fines especiales (detrás de lo que se comunica hay una intención); lo que se comunica puede referirse tanto al pasado como al futuro, y esta información se transmite de generación en generación.

Estudios filosóficos del lenguaje, lo han relacionado siempre con el pensamiento y la realidad; del mismo modo se analizan en él, otros aspectos relativos al contenido y a los significados.

El análisis realizado por la investigadora le permite afirmar que, investigadores y estudiosos del lenguaje como Saussure, Chomsky, Trubezkoy y Helmslev opinan que este, es el resultado de actividades de grupo, afirman que es producto de la acción humana y se desarrolla cotidianamente, considerado una alternativa para resolver necesidades de todo tipo a partir de la concepción que se tenga del mundo. Mediante el lenguaje los individuos expresan la significación que para ellos tiene los objetos que los rodean, son capaces de transmitir sus costumbres, las maneras de actuar, por lo que considera el lenguaje como una manifestación de la cultura, un producto cultural y una práctica sociocultural.

Desde un punto de vista científico, a partir de Ferdinand de Saussure se entiende por lengua “el sistema de signos orales y escritos del que disponen los miembros de una comunidad para realizar los actos lingüísticos cuando hablan y escriben”. (Laborde Gil, 2002). Este concepto fue ligeramente modificado por Noam Chomsky, que entiende la lengua como el sistema interiorizado que poseen los hablantes, capaz de generar sus

realizaciones lingüísticas. El hablante las evalúa gracias a la competencia, o sea, el dominio inconsciente que tiene de su lengua. (Aguilar Alconchel, 2004)

La autora considera para el estudio actual el concepto de Chomsky como una definición más completa, primero porque los individuos poseen facultades físicas, psicológicas, anatómicas y fisiológicas que le permiten emitir las palabras o signos acústicos según el repertorio que tenga de ellas (competencias), además la determinación histórica de este repertorio y la significación dada por el valor e importancia que posee para él y para el resto de los individuos; en este sentido comprende las realizaciones lingüísticas.

La autora refiere un elemento fundamental para el análisis que la ocupa y es la importancia de lo social en la lengua lo que está dado porque a través de ella se transmiten significados, significantes y relaciones determinadas, generados en momentos históricos y que el individuo recibe desde que nace, se le impone con gran fuerza todo lo que le ha precedido; por esta razón el lenguaje no cambia con facilidad, cabe decir que los individuos, pasan años aprendiendo una lengua, la materna a veces, sin conocer sus reglas, solo lo que reciben por la tradición oral.

La lengua es un sistema de signos que expresan ideas, entiéndase por signos lingüísticos la unión de la imagen acústica y del concepto, Saussure en su estudio "La arbitrariedad del signo" plantea la identificación de la imagen acústica con la palabra significante y la de concepto con la palabra significado. El signo lingüístico se interpreta como la unidad del significante o imagen acústica y el significado o concepto. El significado o concepto es el reflejo de cierto sector de la realidad objetiva en nuestra conciencia inmaterial; o sea; son síquicos, por tanto ambos son sociales, "el significante o imagen acústica es la representación sonora de la imagen o concepto (...) de esta forma el plano del contenido y el plano de la expresión se hayan presente en el signo" (Valdés, 2009). Estos elementos se condicionan históricamente, se transmiten y se difunden de una generación a otra, fundamentalmente por vía oral y por imitación.

En ocasiones el significado de las palabras se conoce pero no se sabe el porqué de este, varios ejemplos confirman lo anterior, basta señalar que si preguntamos entre las personas por qué la casa se llama casa, encontraríamos como respuesta que así se lo

aprendieron, o se lo enseñaron; en otro orden podemos señalar que existe una relatividad en la nomenclatura, digamos si en vez de decir casa dijéramos *house* no sería entendido de igual forma, o sea, una forma acústica diferente para referirnos a un mismo objeto.

Esta interpretación nos hace entender que un mismo significante puede tener un significado diferente en lenguas diferentes y hasta en una misma lengua en grupos sociales diferentes, aspecto esencial y de interés en la investigación que se presenta.

Veamos más detalladamente el aspecto de la oralidad como componente del lenguaje.

### **1.3. La oralidad.**

La expresión oral propicia el intercambio por excelencia del tipo conversacional, generaliza los patrones de interacción sociocultural y posibilita el intercambio de la diversidad y pluralidad de ideas a partir de una interacción sociocultural, transita, con un sentido direccional e intencional.

Ello muestra que la oralidad está en la base de la condición humana y utiliza un sistema de señales asentada en la voz, utilizando un entramado de sonidos rítmicos con estructuras complejas de alto significado y significante; que se encuentran en constante cambio.

El estudio de la oralidad comprende la importancia de la palabra en las regulaciones éticas de los grupos humanos, los matices de las expresiones, sus relaciones con los sentimientos, acciones y reacciones inter-grupales, transmisión de la enseñanza de

vida, costumbres y relaciones, características del pensamiento, la diversidad de las expresiones de vida, la psicología colectiva, entre otros.

Un correcto análisis de la oralidad exige de un examen lingüístico etnográfico e histórico que aporte criterios de vital importancia para el análisis de las palabras utilizadas por los internos en el Centro de Internamiento, donde cada palabra y grupo de palabras se incorpora con un significado específico, que lleva implícita la psicología individual y colectiva de esa comunidad, la que se distingue por características particulares:

- ✚ Estar limitados de sus derechos en la sociedad por un tiempo determinado.
- ✚ Las razones que los llevaron a ser miembros de esa comunidad o causas, se convierte en el elemento que los identifican, aspecto también de gran interés para el análisis de los significados de las palabras, grupos de palabras utilizadas por ellos.

Si tomamos entonces el criterio de oralidad concebida como (...) “el lenguaje expresado a través de palabras, una forma no sólo de transmisión de conocimientos, expresiones, patrones de convivencia social, de experiencias sino también de conservación de la memoria colectiva. Es un auténtico recurso para conservar el pasado y mantener viva la herencia cultural en la memoria de las nuevas generaciones. (Porro, 1983).

Burdeau y Valdés Bernal señalan indicadores a tener presente para el estudio de la oralidad los que son tomados como válidos en la presente investigación por significar en sí mismo una metodología para el análisis, que comprende, forma, contenido y control, o sea, forma de uso , necesidad, comportamiento, significado para el grupo , transmisión y control.

El análisis del uso del habla.

Determinación de las diversidades del habla.

La descripción de las formas de comportamientos y actitudes ante el uso del habla.

La habilidad del hablar y usar el lenguaje que los grupos y las comunidades consideran apropiados y eficaces.

Descripción del uso del habla y su control social.

Interacción social y formas de transmisión.

Generalizaciones tipológicas.

La autora asume los cinco aspectos del uso de la lengua y el habla en espacios culturales relevantes, ellos son:

1. Eventos donde se realiza la socialización.
2. Uso del habla de acuerdo con el tipo e intereses del locutor.
3. Uso del habla según el género y la edad.
4. Dominios de interacción comunal, interacción familiar, organización del trabajo, uso y reproducción de términos vernáculos.
5. Dominio e interacción en contactos con instituciones y personajes ajenos a la localidad. (Valdés, 2009)

La oralidad es un proceso donde se da la transformación, resistencia, apropiación, innovación, imposición, enajenación, superación y relación de los individuos; entra en juego la interacción entre sectores de la comunidad.

La autora ubica el análisis en el nivel microsociológico haciendo referencia a la relación hombre-hombre, hombre-comunidad y hombre-contexto, como producto de la interacción que establecen condicionada por la convivencia y actividad del individuo en un espacio dado y que facilita la comprensión entre ellos.

#### **1.4. La jerga como derivación específica del lenguaje.**

El castellano como habla viva que es, se modifica, transforma, adapta y se usa por el hablante a su propia conveniencia. Tarea es de escritores y académicos

conservar las formas tradicionales y hacer buen uso del idioma, sin embargo otra cosa ocurre con círculos pequeños de individuos para la transmisión y comprensión de los mensajes y las palabras. Así aparecen la jerga y argot, conceptos que a continuación se aclaran.

El Argot.- “Lengua convencional especialmente utilizado por un grupo, una profesión una clase social” (Laurosse, 1968). Es la codificación del mensaje. Es de interés solo de los individuos de un colectivo, que sus mensajes se transmitan entre ellos y que los posibles receptores no deseados no puedan decodificarlo.

La diferencia entre el argot y la jerga es esta: El argot para codificar las transmisiones y la jerga como vehículo propio contenedor de los códigos comunes. En algunas jergas se intenta definir con mayor precisión, no encubrir.

Otro concepto encontrado referente al argot señala: Lenguaje secreto que usan entre sí los maleantes. Lenguaje profesional y gremial. Dialecto social, propio de determinados grupos. Conjuntos de palabras de origen muy diverso que se introducen en la conversación familiar con fines expresivos, ironía o humorísticos. (Mujica, 2009).

Como se puede apreciar ambas definiciones están referidas a una forma de expresión que permite la identificación entre un grupo específico de personas, con intereses particulares, comunes y que permite el entendimiento exclusivo entre ellos por el significado que poseen para ellos las palabras y grupos de palabras.

La jerga además de ser considerada como una derivación específica del lenguaje, es la manera de expresión de un grupo humano.

En el uso del argot, la jerga cumple el papel más importante, surtir de palabras, códigos, la transmisión de mensajes. Cada grupo social necesita primero rapidez de entendimiento entre sus miembros y después claridad. Todo esto se lo ofrece la jerga. Me repito otra vez con ánimos de claridad, el argot que lo engloba todo (y no solo el lenguaje mal llamado marginal; que muchas de sus palabras han pasado al lenguaje coloquial común, germanía, lunfardo, caló, etc.) y la jerga gremial (camioneros, radioaficionados, médicos, etc.) En los ambientes de oficios no se intenta ocultar el mensaje, digamos por ejemplo que mientras la mayoría de las personas confundimos

proa, popa, babor y estribor, entre marineros no ocurre esto, ellos saben y no existe equivocación; la excesiva precisión diluye la claridad de entendimiento en lo profano (Mujica, 2009).

Existen también palabras que forman parte de la jerga de un grupo reducido que trascienden a otros espacios y son aceptados e incorporados por otros grupos.

#### **1.4.1. Los estudios de oralidad en el complejo contexto de referencia: los centros de internamiento como objeto de investigación.**

Cabe destacar que al tratar la jerga penitenciaria como interés del estudio existen algunos elementos que merecen atención.

En primer lugar se debe entender que durante el tiempo en el que el individuo esté bajo el régimen de internamiento, es miembro de una comunidad de individuos que comparten y responden a un sistema de relaciones en las que están presentes costumbres, lenguaje, formas de interpretación de la vida cotidiana, entre otros elementos.

En concordancia con lo anterior es importante destacar que es en la práctica diaria donde el interno de los centros de internamiento se relaciona con los demás internos y con los educadores, estas prácticas diarias ocurren en el trabajo productivo en las actividades culturales, en la recreación y en la propia vida cotidiana, todas ellas consideradas prácticas socioculturales que a decir del colectivo de autores del proyecto Luna, la práctica sociocultural es:

*“... toda la actividad cultural e identitaria que realiza el hombre como sujeto de la cultura y/o como sujeto de identidad, capaz de generar un sistema de relaciones significativas a cualquier nivel de resolución y en todos los niveles de interacción, conformando, reproduciendo, produciendo y modificando el contexto sociocultural que tipifica su comunidad”.*(Ochoa, Díaz & Soler, 2005).

A criterio de la autora es en las prácticas socioculturales donde el individuo se apropia de las palabras, grupos de palabras que conforman la jerga penitenciaria y que le permite integrarse al colectivo, esta apropiación se da a partir del léxico que posee el

individuo, y sus características psicológicas y sociales, en la medida que el individuo se apropia y utiliza la jerga se nos presentan las transformaciones que van ocurriendo en él desde el punto de vista psicológico y social, lo que argumenta la posición de que el lenguaje transforma al individuo.

Progresivamente conforme va avanzando el proceso de internamiento, el individuo va asumiendo determinados términos verbales exclusivos del centro donde se encuentra internado, así como una entonación peculiar, e incluso una gesticulación diferente, va asimilando el internamiento también a nivel lingüístico. En este sentido, el lenguaje se convierte en otro elemento más de exclusión, de marginación (Clemente y Núñez, 1997).

La corriente lingüística tradicional considera la jerga como un subcódigo originado o estrechamente ligado a las exigencias de una actividad secreta o prohibida, y que proporciona al sujeto marginado una visión diferente del mundo y de la sociedad de la cual no forma parte. Es decir, expresa lo peculiar y ayuda a ejercer el derecho a la diferencia de los que lo usan, reflejando sus valores culturales así como su propia manera de ver y valorar el mundo (Clemente, 1998).

El estudio de la jerga penitenciaria, por lo tanto, como componente sobresaliente de esta subcultura, se convierte en un tópico obligatorio de análisis para psicólogos, educadores y especialistas que trabajan dentro de una institución penitenciaria, ayudándole a comprender de una mejor manera al interno, y por lo tanto facilitando el progreso en la consecución de programas que ayuden a introducir cambios significativos dentro de este contexto convirtiéndolo en un lugar más apacible, humano y justo para cada una de las personas que lo integran.

Es necesario señalar que el interés de este análisis, es solo para lograr la comprensión de los internos y en ningún momento con el ánimo de perpetuarlo, con este objetivo se realiza el estudio, el cual se inserta dentro de los objetivos educativos del sistema penitenciario cubano.

El sistema penitenciario cubano a partir de 1959 fue objeto de transformaciones radicales entre los que se encuentra el cambio de clasificación penitenciaria teniendo en cuenta las condiciones de vida y sociales, edades de los internos y otros elementos que a continuación se exponen.

### **1.5. Clasificación penitenciaria.**

La clasificación penitenciaria fue una medida que respondió a la necesidad de crear las condiciones mínimas en los maltrechos establecimientos penitenciarios heredados de la república neocolonial, para acondicionarlos, con vista a mejorar las posibilidades de clasificación y compartimentación de la población penal.

No obstante las dificultades que se afrontaron en el período 1959-1967, se lograron algunos éxitos como la compartimentación de internos en primarios, reincidentes y habituales, así como los enfermos crónicos y los internos en estado senil avanzado.

Ya en 1967 se promulgó el Reglamento del Régimen Progresivo para la Reeducción Penal, en el que se establece la clasificación de los internos teniendo en cuenta: tipicidad del delito, cuantía de la sanción, antecedentes criminales e índices de peligrosidad.

En 1970 entra en vigor el nuevo Reglamento del Sistema Progresivo, que deroga el de 1967, en el nuevo reglamento se tienen en cuenta 7 aspectos que sustentan las bases de la clasificación penitenciaria. Estos índices son los siguientes:

1. Por su situación legal
2. Por el sexo
3. Por la edad
4. Por sus antecedentes penales
5. Por la tipicidad del delito
6. Por la conducta delictiva
7. Por su índice de peligrosidad

Con estos índices se logra una mayor efectividad y relevancia en la individualización del tratamiento penitenciario como piedra angular del progresivismo.

El perfeccionamiento continuo en este campo hace que en 1975 se promulgue un nuevo Reglamento del Régimen Progresivo Penitenciario, que pone un enfoque mucho más técnico y depurado, pues los 7 índices anteriores se subdividen en 19. Ya en esta ocasión se contempla la clasificación por edades lográndose una subclasificación que favorece la atención a los jóvenes.

En 1983 se emite la Indicación N° 6, que se refiere al conjunto de actividades a realizar con los jóvenes de 16 a 20 años para diferenciar el tratamiento educativo, que incluye la incorporación al trabajo, al estudio, a las diversas actividades educativas como primera prioridad, pases al hogar, visitas demostrativas, etc. Junto a esta indicación aparece la Orden N° 95 de 1983 del Ministro del Interior, que son las Normas y Procedimientos de Reeducción Penal en los Establecimientos Penitenciarios, donde por vez primera aparece en su Capítulo VIII La atención directa a los internos y el trabajo social con los familiares, pero los penitenciaristas sólo se limita a entrevistar a los familiares, dar respuestas a sus inquietudes e informar sobre la conducta del interno.

Los reglamentos se continúan perfeccionando, y ya en 1991, las Normas y Procedimientos del Tratamiento Reeducativo, en su Artículo 17 expone los aspectos a tener en cuenta en el tratamiento reeducativo diferenciado a los internos en el grupo de edades de 16 a 20 años y prevé en el inciso h) mayor vínculo con la familia; de igual forma incluye entre los elementos que componen el Sistema de Destacamentos.

Luego del estudio de todos los documentos que norman el trabajo penitenciario y de haberse observado como se está realizando el tratamiento educativo, se pudo constatar que los elementos más sobresalientes que se aprecian en esta etapa son los siguientes:

Transformaciones en el trabajo educativo en los Centros de Internamientos:

Desde el triunfo revolucionario se inicia un proceso de cambio y perfeccionamiento constante del tratamiento reeducativo.

A partir de 1959 se instauran el Sistema Progresivo y la Clasificación Penitenciaria.

El nuevo Reglamento del Sistema Progresivo promulgado en 1975, entre sus índices establece la clasificación por la edad y tiene en cuenta por primera vez a los jóvenes de 16 a 20 años separados del resto de la población penal.

En 1983 se emite la indicación N° 6 del Viceministro Primero del Interior que norma el Tratamiento Diferenciado a los jóvenes sancionados de 16 a 20 años de edad y a los de 21 a 27 años, con prioridad para los primeros y se plantea como prioridad el incremento de actividades variadas con los jóvenes.

En la Orden 95 de 1983 del Ministro del Interior que norma la Reeducción penal aparecen por primera vez la atención directa a los internos jóvenes y el trabajo social con la familia.

En 1991 se establece en las nuevas Normas de Reeducción Penal la constitución de los Consejos de Familiares en cada destacamento de internos, con funciones encaminadas al tratamiento diferenciado e individualizado, y se tiene uno de los elementos que integran el Sistema de Destacamentos, por lo que la familia comienza a participar más directamente en el tratamiento con los Jóvenes.

## **CAPÍTULO II. Diseño Metodológico de la investigación.**

**Tema:** La oralidad popular en el Centro de Internamiento de “Ariza” en Cienfuegos.

**Título:** “La jerga entre los internos sancionados por delitos graves en el Centro de Internamiento de Ariza, en Cienfuegos”.

### **2.1. Justificación del problema.**

Los estudios relacionados con la oralidad y específicamente los dedicados a la jerga poseen una gran importancia para especialistas e instituciones, en primer lugar por lo representativo de cambios y evolución de las lenguas, lo representativo de la subcultura y lo significativo para el estudio de las formas de pensar y actuar de los individuos en diferentes contextos socioculturales. Dichos estudios son de vital importancia para comprender desde la oralidad el pasado, el presente e imaginar el futuro.

La meta fundamental del estudio es registrar las palabras, grupos de palabras y significados que conforman la jerga utilizada por los internos sancionados por delitos graves en el Centro de Internamiento de Ariza en la provincia de Cienfuegos.

Los resultados del estudio sirven como instrumento para el conocimiento por parte de los educadores guías, educador penal y personal que trabajan con los sancionados de las particularidades del habla y los significados. Además ofrece una caracterización de las prácticas socioculturales de los internos y de las relaciones entre ellos.

El estudio se inició en 2010, se ha continuado enriqueciendo a partir de los resultados obtenidos por la aplicación de los instrumentos y del informe final para la presentación de los resultados que son de interés para la institución donde se realiza la investigación.

Para la elaboración del diseño de investigación se partió de una idea inicial de la investigadora acerca del desconocimiento por parte de los educadores de las palabras y grupos de palabras más usadas por los sancionados que obstaculiza en alguna medida el trabajo educativo como objetivo del centro de internamiento, a partir de no poder penetrar en la psicología del interno.

Esta idea fue corroborada con la aplicación de entrevistas a educadores guías, penales y trabajadores del Centro de internamiento en Ariza. La aplicación de este instrumento, acompañada de una búsqueda bibliográfica para conocer la existencia de algún referente acerca de la jerga carcelaria permitió comprobar la veracidad de la idea y definición del problema a investigar.

### **2.1.1. Problema de investigación**

¿Cómo contribuir al conocimiento que deben poseer los educadores, acerca de la jerga utilizada por los internos sancionados por delitos graves en el destacamento Nro 6 del Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos?

Para el análisis y solución del problema se toma como **objeto de investigación:**

La oralidad popular en el Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos.

La oralidad es concebida como el proceso que permite el intercambio mediante el habla, de pensamientos a través de la palabra que es transmitida y recepcionada, en este sentido, interesa en la investigación del habla; aquellas desviaciones que realizan y asumen un grupo específico de hablantes de una comunidad que permite un mejor entendimiento entre ellos, o sea, la jerga utilizada por los internos del destacamento Nro. 6 del Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos; desde este punto de vista se define el campo de la investigación.

### **Campo de acción.**

La jerga utilizada en el destacamento # 6 del Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos.

La necesidad de aclarar cuál es la meta de la investigación obligó a definir el objetivo general en correspondencia con la idea inicial de la investigadora y la realidad encontrada en la indagación en consonancia con los intereses de la institución que sirve de contexto al estudio.

### **2.1.2. Objetivo general**

Elaborar un inventario léxico de las palabras, grupos de palabras y sus significados que conforman la jerga de los internos sancionados por delitos graves, del destacamento No.6 del Centro de Internamiento de "Ariza" en Cienfuegos.

### **Objetivos específicos.**

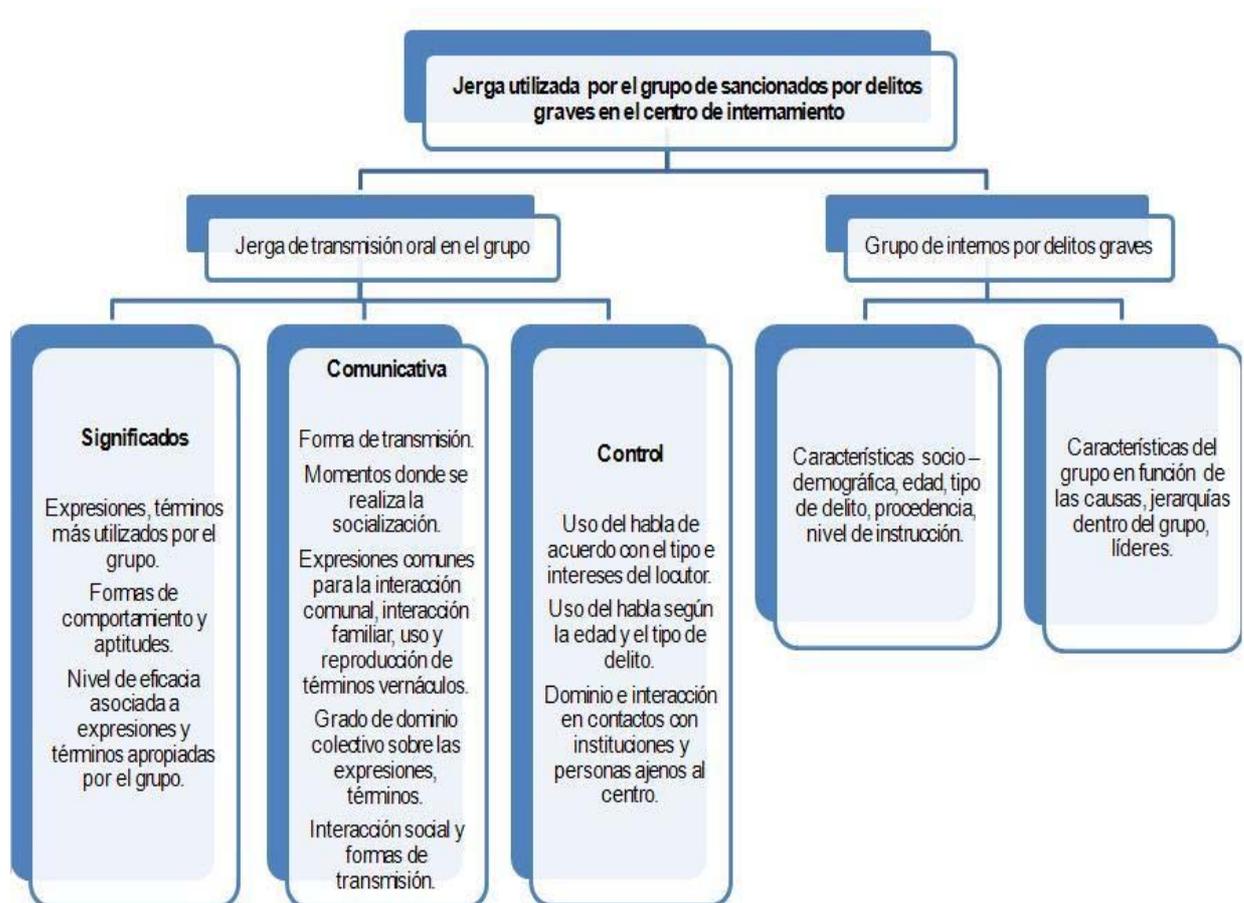
- ✚ Caracterizar el destacamento Nro. 6 del Centro de Internos de Ariza en Cienfuegos.
- ✚ Identificar las palabras, grupos de palabras y sus significados que forman parte de la jerga de los internos sancionados por delitos graves en el destacamento Nro. 6 del Centro de Internos de "Ariza" en Cienfuegos.

### **2.1.3. Idea a defender.**

La realización de un inventario léxico de las palabras, grupos de palabras y sus significados, que conforman la jerga de los internos sancionados por delitos

graves propiciará un mejoramiento del trabajo en el Centro de Internamiento de Ariza, en Cienfuegos.

#### 2.1.4. Unidades de análisis



#### 2.2. Conceptualización

**Lenguaje:** Es la cualidad del ser humano de comunicarse mediante una lengua que es un conjunto de signos o códigos que sirve para la manifestación de una determinada comunidad étnica. (Valdés Bernal, 1998)

**Jerga penitenciaria:** Está conformada por las palabras y grupos de palabras que utilizan los internos de los centros de internamientos para cumplir las sanciones por diferentes penas. Les proporciona el entendimiento entre los miembros de esa comunidad. (Mujica, 2009).

**Argot:** Lengua convencional especialmente utilizado por un grupo, una profesión una clase social. Es la codificación del mensaje. (Laurosse, 1968).

**Oralidad:** Es el lenguaje expresado a través de palabras, una forma no sólo de transmisión de conocimientos, expresiones, patrones de convivencia social, de experiencias sino también de conservación de la memoria colectiva. Es un auténtico recurso para conservar el pasado y mantenerlo vivo en el presente. (Porro, 1983).

**Inventario:** Asiento de las palabras y grupos de palabras con sus significados

Utilizadas por los internos y comunidad de internos. (Soler Marchán, 2005)

**Interno:** Que vive dentro de un establecimiento penitenciario cumpliendo una sanción por delito cometido. (Sistema Penitenciario Cubano). (Anteriormente llamado recluso).

**Práctica sociocultural:** Toda la actividad cultural e identitaria que realiza el hombre como sujeto de la cultura y/o como sujeto de identidad, capaz de generar un sistema de relaciones significativas a cualquier nivel de resolución. Las prácticas de los internos del Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos; esta consiste en, actividades productivas, educativas (proyección de videos, lecturas en bibliotecas, clases según nivel de instrucción y en todos los niveles de interacción, conformando, reproduciendo, produciendo y modificando el contexto sociocultural que tipifica su comunidad. (Ochoa, Díaz & Soler, 2005)

**Educador guía-** Es la persona que organiza y dirige el tratamiento educativo a los internos dentro del centro de internamiento. (Sistema Penitenciario Cubano)

**Educador penal-** Es la persona que exige, controla en un momento determinado reprime y ejecuta el tratamiento a la población interna. (Sistema Penitenciario Cubano)

### **2.3. Metodología de la investigación empleada.**

En la investigación, desde el punto de vista metodológico se toma como punto de partida los principios teóricos que sustenta el paradigma cualitativo para una investigación sociocultural; siguiendo los criterios aportados por Angulo (1995), y de Guba y Lincoln (1994) acerca de las características comunes a los diferentes enfoques y tendencias de la investigación cualitativa; en el presente estudio se cumple con los niveles declarados : nivel ontológico, epistemológico, metodológico , técnico y contenido.

Lo ontológico se explica porque se tiene en cuenta en la investigación el análisis de la realidad social y natural en la que conviven los internos del centro de internamiento de Ariza, específicamente la realidad del contexto de los internos del destacamento Nro. 6, este análisis aporta la información necesaria para inducir nuevos criterios acerca de la jerga penitenciaria en esta institución, lo que está referido al plano epistemológico.

Desde el punto de vista metodológico la elaboración del diseño es de naturaleza flexible y permite la incorporación de aspectos de interés según avance la indagación y en el plano técnico se utilizan las técnicas e instrumentos propias del método etnográfico que propicia el exhaustivo examen de la realidad desde la perspectiva sociocultural en el caso particular, un análisis y registro de las palabras, grupos de palabras y su significados que conforman la jerga en el centro de internamiento de Ariza en Cienfuegos, por último la utilización de este enfoque cualitativo admite

incorporar desde el punto de vista teórico y metodológico las aportaciones de otras ciencias para la resolución del problema de investigación como la lingüística.

### **2.3.1. El método de la investigación.**

El método seleccionado y utilizado fue el etnográfico que tiene como propósito precisar la significación de la acción social a partir de la cotidianidad vivida por los internos en los centros de internamiento (en el caso particular la utilización de la jerga por los internos del Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos). Para lograr esto se consideran de mayor peso la utilización de instrumentos etnográficos, los cuales permiten descubrir interacciones y categorías de pensamiento en este grupo sui géneris del cual se sabe poco o nada; por lo que su utilización se fundamenta en la necesidad del investigador de recabar información que permita la comprensión de los sentidos, significados, lógica y orden que los actores dan a su vida cotidiana.

### **2.3.2. Tipo de investigación.**

Es una investigación exploratoria pues siguiendo los criterios de Dankhe, los estudios exploratorios se efectúan normalmente cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, como es el caso de la jerga en los Centros de Internamiento en Cuba y especialmente en Cienfuegos.

Este tipo de estudio permite alcanzar familiaridad con un fenómeno desconocido, obtener información sobre la posibilidad de realizar una investigación sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideran cruciales los profesionales de determinada área.

Esta clase de estudios es común en situaciones donde hay poca información. En pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos. Además son más flexibles en su metodología en comparación con los estudios descriptivos o explicativos, y son más amplios y dispersos.

El estudio está dirigido al inventario de palabras, grupos de palabras y sus significados que forman parte de la jerga de los internos sancionados por delitos graves en el Destacamento Nro. 6 del Centro de Internamiento de "Ariza" en Cienfuegos.

### **2.3.3. Técnicas aplicadas.**

Como primera característica se encuentra la observación abierta. No importa con qué instrumento, sistema de codificación, aparato de registro o técnica sean utilizadas la primera obligación del etnógrafo es permanecer donde la acción tiene lugar y de tal forma que su presencia modifique lo menos posible la acción". (Rodríguez, 2004)

Para una correcta etnografía debe pasar el tiempo suficiente en el escenario con el observar en determinados momentos y registrar todo lo observado para poder contar con volúmenes de datos registrados.

Destacamos rasgos distintivos de la investigación:

- El problema objeto de investigación nace en el contexto penitenciario, en el que el tiempo, lugar y participantes desempeñan el rol fundamental.
- La observación abierta es el medio imprescindible para recoger información realizada desde un punto de vista holístico y análisis documental.
- Se utiliza la entrevista a internos, educadores guías, educadores penales y trabajadores de la institución que por el tiempo de trabajo en ella aportan criterios válidos para la investigación.
- La triangulación constituye el proceso básico para la validación de los datos (en la investigación se utiliza la triangulación de datos aportados por los sujetos considerados informantes, internos educadores guías, educadores penales y los elementos que aporta la observación).

En la entrada al campo, la autora solicita autorización para el acceso a la investigación en dicho escenario lo cual comienza accediendo progresivamente a la

información ya que el mismo es poco estudiado y con características especiales; estas características están dadas en primer lugar por el hecho de que la investigadora tiene que adaptarse a las condiciones de espacio y tiempo que la institución ofrece, el proceder para la aplicación de instrumentos para la recogida de información deben ser del conocimiento previo de las autoridades del centro de internamiento por dos razones fundamentales, para preservar la integridad física y psicológica de los internos y cumpliendo la disciplina del centro..

Es necesario señalar que un aspecto inicial contempló la explicación de las razones de la investigación a los implicados en ella y especialmente a los internos, refiriendo la perspectiva sociocultural de la misma.

Las técnicas que se emplearán será la entrevista a profundidad, la observación abierta, la revisión documental, la cual permite poner al investigador en contacto con la realidad, con lo que otros vieron y lo que estudiaron sobre ella. Los documentos pueden ser también personales (diarios) u oficiales (actas, libretas de control, etc.), facilitando los elementos de diagnóstico y aporta los nuevos conocimientos que desde la realidad práctica enriquecerán la teoría.

Relación unidades de análisis, objetivo, indicador e instrumento.

<b>UNIDADES DE ANÁLISIS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>INSTRUMENTO.</b>
Grupo de internos por delitos graves	Caracterizar el grupo de internos según nivel educacional, tipo de sanción.	-Nivel de instrucción del interno. -Relaciones de comunicación según los espacios. -Clasificación según los delitos cometidos.	Observación abierta, entrevista a educadores, revisión documental.
	Realizar el inventario de	- Utilización de las	Observación abierta entrevistas

	palabras y grupos de palabras con los significados que para ese grupo de individuos poseen	<p>palabras y grupos de palabras que conforman la jerga según el nivel educacional.</p> <p>-Forma y momento en que se emplea.</p> <p>-Significación modificada de las palabras y grupos de palabras.</p> <p>-Inventario de las palabras y grupos de palabras.</p>	<p>a educadores,</p> <p>Entrevistas a internos.</p> <p>Registro de palabras y grupos de palabras.</p>
La jerga penitenciaria como práctica sociocultural	Caracterizar el entorno específico del interno y sus prácticas socioculturales.	<p>-Las actividades Socioculturales.</p> <p>-Condiciones de vida dentro del Centro.</p>	Observación abierta, entrevistas a internos y educadores guías y penal.
		<p>-Ubicación geográfica.</p> <p>-Características físico constructiva del centro.</p>	<p>Entrevistas,</p> <p>Observación abierta.</p>
		-Tipo de actividad de servicios a la que	Observación abierta,

		están vinculados.	entrevistas.
--	--	----------------------	--------------

La definición de los elementos de relación establecidos en el cuadro anterior permite el cumplimiento de los objetivos de la investigación una vez que quedan definidos los ítems e instrumentos que propiciaron la obtención de la información para su posterior procesamiento.

#### **2.3.4. Análisis de documentos.**

El análisis cualitativo de contenidos en documentos oficiales, abre muchas nuevas fuentes de comprensión. En la investigación desarrollada cuando “el investigador cualitativo analiza el contenido de los documentos públicos y oficiales lo hace para adquirir conocimientos, (Rodríguez, 2004) y facilitan la comprensión por parte del investigador(a) del campo en el que investiga.

Los materiales consultados en la investigación fueron:

- Ley No.62 Código Penal Cubano.
- Reglamento de sistema penitenciario en vigor en diciembre del 2009.
- Orden 30 del Ministro del interior del 12 de diciembre del 2008.
- Procedimiento de trabajo del orden interior y procedimiento de trabajo del tratamiento educativo.
- Procedimiento de trabajo de control penal reglamentado a partir de diciembre del 2009.
- Libreta personal del interno la cual posee palabras y significado que han servido a la investigadora de consulta.

El estudio documental y normativo, permite conocer sobre el trabajo de los Centros de Internamiento, su régimen, objetivos que persiguen y las particularidades para facilitar la inserción de la investigadora en el campo.

#### **2.3.5. La observación**

La observación fue esencial como técnica de investigación por su importancia y representatividad del método etnográfico, facilitó la recogida de información para la descripción de los procesos sociales, culturales e institucionales que se llevan a cabo en el contexto penitenciario.

Se concibe como la técnica más eficaz para obtener de forma directa la información del comportamiento del objeto de estudio, y de los sujetos, la manera de actuar, de manifestarse, tal y como es en su realidad.

Permite al investigador adentrarse en el universo simbólico que comparten los internos en el contexto que constituye el objeto de estudio. Se compartió con los investigados la experiencia y vida cotidiana, para conocer directamente toda la información que poseen los sujetos de estudio sobre su propia realidad, o sea, conocer la vida de un grupo desde el interior del mismo.

Uno de los principales aspectos que más esfuerzo costó para vencer en la observación, es el proceso de socialización con el grupo investigado para que sea aceptado, con un grado elevado de familiaridad y a la vez, definir claramente dónde, cómo y qué debe observar y escuchar, obtener y clasificar la información y los procesos de validez e información. Un elemento de interés de la relación con el grupo está en la condición del observador y la perspicacia del mismo como interlocutor quien llega a conocer las palabras propias de esa jerga sin llegar a utilizarla.

Se determina realizar la observación durante año, participando personalmente, valerse de observadores internos y que las actividades a observar fueran aquellas en las que los internos tuvieran posibilidades de establecer mayor cantidad de diálogos.

#### **2.3.6. La entrevista.**

La entrevista constituye una vía más, de obtener datos de marcada relevancia para el proceso de investigación a través de la interrogación de los diferentes sujetos. Es considerada por Gregorio Rodríguez como: "una técnica en la que una persona o entrevistado solicita información de otra o de un grupo

(entrevistados, informantes), para obtener datos sobre un problema determinado.”(Rodríguez, 2004:167)

La entrevista se concibe como una interacción social entre personas donde va a generarse una comunicación de significados: una persona va a intentar explicar su particular visión de un problema, la otra va a tratar de comprender o de interpretar esa explicación y en el caso de la presente investigación, implica de determinación de nuevos códigos y significados con sentido para el grupo de internos del destacamento Nro 6 del Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos.

Las entrevistas se realizaron a personas cuidadosamente seleccionadas, a fin de obtener información sobre códigos o representaciones mentales, de la que se analiza su grado de pertinencia, validez y fiabilidad con respecto a los objetivos propios de la recogida de información. Fue una técnica abierta, flexible y dinámica que posibilitó el intercambio con el complejo grupo de enfoque asumido en la investigación.

Se realizaron entrevistas, fundamentalmente no estructuradas, que las podemos definir como aquellas que surgen de manera natural en el curso de las conversaciones espontáneas, también suelen identificarse como entrevistas informales, directivas o focalizadas donde el investigador desea obtener información sobre determinado problema y a partir de que él establece una lista de temas en relación con lo que se focaliza en la entrevista, para conocer y detectar actitudes más profundas.

Se tomaron como premisas para la realización de las entrevistas que:

- Dar posibilidades de libre expresión al entrevistado.
- Establecer un clima de confianza, donde prime el respeto.
- No estar en presencia de guías o guardias para favorecer la libertad de expresión. (se aclara que siempre se realizarán dentro del centro por asunto de seguridad para el investigador).

También se aplica una versión particular de esta técnica a docentes del centro con experiencia en el trabajo y conocedores de la realidad sociocultural para recoger información que sirve como elemento de comparación y comprobación de los resultados obtenidos.

La selección de Informantes constituye un recurso fundamental para el desarrollo de la investigación, en tanto, favorece la recogida de aquella información que no brota de la aplicación de los instrumentos, a partir de la entrevista a ellos se logra comparar información y obtener nuevos significados a palabras ya conocidas. Puede ser un interno o un trabajador del centro que esté en relación directa con el sujeto investigado.

La entrevista a informantes clave: Los informantes claves son los individuos que poseen conocimientos e ideas comunicativas importantes y especiales para el estudio. Son elegidos por ser conocedores del tema que se está investigando, desde su perspectiva de sujeto insertado en la comunidad, y porque pueden tratarse de personas residentes durante largo tiempo en la comunidad de internos, por lo tanto poseen conocimientos, juicios y opiniones válidas para la investigadora.

#### **2.4. El problema se presenta novedoso.**

La novedad se confirma a partir de:

- Constituye la primera aproximación en Cienfuegos al estudio de la jerga penitenciaria para facilitar el trabajo educativo en el Centro de Internamiento desde la perspectiva sociocultural.
- Se identifican las palabras, grupos de palabras y sus significados a partir del habla de los internos sancionados por delitos graves en sus prácticas cotidianas.

#### **2.5. Población y muestra.**

Los informantes que facilitarán la información necesaria a la investigación han sido seleccionados a partir de los objetivos de la misma y basándose en los fundamentos

de Rodríguez, Gil y García sobre la selección muestral, que plantean que esta debe apoyarse en el caudal de información que pueda aportar el sujeto estudiado para un desarrollo óptimo de la investigación: *“los informantes considerados en una investigación cualitativa se eligen porque cumplen ciertos requisitos que, en el mismo contexto o en la misma población, no cumplen otros miembros del grupo o comunidad”* (Rodríguez Gómez, 2004)

Para la recogida de información el muestreo deberá ser no probabilístico, el núcleo de internos en que se centra es relativamente pequeño y de fácil acceso atendiendo al régimen disciplinario que ofrece posibilidades para la observación y realización de entrevistas, es necesario aclarar que aun cuando prima este régimen se logra la motivación por el tema de análisis y su participación.

Los criterios de selección de la muestra en la presente investigación tienen un carácter intencional, dinámico y secuencial. De manera que se eligen los sujetos con una intención marcada de acuerdo con los criterios establecidos por el investigador que en el caso que ocupa, deben cumplir la condición de:

Para los educadores guías y educadores penales entrevistados:

- Tener más de cinco años de trabajo en ese centro de internamiento.
- Tener relación de trabajo directa con los internos. (personal paramédico, profesores).

Para los internos observados y entrevistados:

- Estar sancionados por delito grave y llevar más de dos años en el centro de internamiento.
- Ser reincidente en el cumplimiento de sanciones por delitos graves cometidos.

Lo que permite estudiar la asimilación de la jerga en ellos y que la información que se aporte sea profunda y de gran utilidad.

Para el estudio se consideró que el universo de internos es de 780 sancionados por delito grave en el Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos, de ellos, reincidentes y con más de dos años en el centro, 108

internos pertenecientes todos al destacamento Nro. 6, estos internos están distribuidos en 9 cubículos.

Para el estudio se toman en la muestra los internos de 5 de ellos, 4 cubículos con capacidad para 11 internos y uno de 12 respectivamente, para un total de 56 internos sancionados por el delito señalado, con una representatividad del 51,85 % de la población.

Se toma este destacamento además porque se facilita la observación de la utilización de la jerga por sus miembros al realizar las actividades en comunidad y por las características disciplinarias y de aceptación para la realización del estudio.

Para la entrevista se utilizan 2 educadores guías, del destacamento No .6 del Centro de Internamiento de Ariza Cienfuegos, se hace extensiva a 5 educadores penales, guías y 13 trabajadores respectivamente. Además se realiza entrevistas a 30 internos que aportan amplia información acerca de las características y contenido de esta jerga.

### **Capítulo III.- Resultados finales.**

La aplicación de las técnicas e instrumentos para la recogida de información y su procesamiento permitió arribar a los resultados que a continuación se exponen.

#### **3.1. Descripción de la entrada al campo de la investigación.**

El primer acercamiento al campo de investigación se efectuó a partir del acercamiento de la investigadora a las autoridades del Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos, con la intención de explicar su idea y posible objetivo de la investigación.

Desde el primer momento hubo una correspondencia entre los intereses de la investigadora y los institucionales lo que favorece el proceso.

A la investigadora le fue asignada un facilitador, el Mayor Carlos Luis Piñol Espinosa, 1er oficial Jurídico de Prisiones, Licenciado en Derecho Penal, Especialista en Educación Penal, es además Profesor de Derecho Penitenciario en la Sede del MININT "Orosmán Dueñas Valero", con 30 años de experiencia en el trabajo penitenciario; este facilitador propició los elementos de coordinación en el proceso, teniendo en cuenta las características de la institución. La investigadora es miembro del Órgano del Ministerio del Interior pero no labora directamente con los internos, lo que en este caso es un elemento lejos de obstaculizar, favorece el proceso investigativo y ofrece un elemento que beneficia el acercamiento al interno.

Se hizo entrega a la investigadora de la documentación necesaria para el conocimiento de las características del trabajo con esta comunidad de internos desde el punto de vista legal y normativo, estos conocimientos ofrecieron seguridad al investigador y facilitaron el cumplimiento de las etapas previstas para el estudio. Se le aportó una información general del trabajo y del contexto del Centro de Internamiento.

### **3.2. Caracterización del contexto del centro de internamiento de Ariza en Cienfuegos.**

Según el análisis documental efectuado a las indicaciones que norman el trabajo de presiones y en especial al Reglamento del Centro de Internamiento de Ariza, se constata, que el mismo fue creado en 1990, está ubicado en el municipio de Rodas, cuenta con una extensión de 5 000 metros cuadrados y un área perimetral cercada.

En la observación se aprecia que el centro funciona con unas condiciones de vida mejoradas en todos los sentidos y que permiten brindar un tratamiento educativo de mayor calidad al interno. Consta con una entrada seguido por un camino de 100 metros que dan paso a dos partes bien delimitadas, área de reclusión y área administrativa. Su funcionamiento se ajusta a la política establecida.

En la observación y en las indicaciones del Centro de Internamiento, comprobamos que se ajustan a la política actual y su estructura es la siguiente:

### **Área administrativa.**

En esta se encuentran enclavadas todas las instalaciones militares tales como oficinas, cocinas, comedores, dormitorios de descanso y esparcimiento de los funcionarios penitenciarios, polígonos de formación, parqueos, consultorio médico, farmacias, panaderías dulcerías, lavanderías, etc.

### **Área de reclusión.**

En ella, se encuentran enclavados los dormitorios de los internos que se denominan colectivos o destacamentos, los cuales se encuentran subdivididos por cubículos independientes unos de otros, donde se ubican los internos teniendo en cuenta la clasificación de acuerdo a la edad y la reincidencia en prisión.

Además están ubicadas en esta área:

Las celdas de seguridad y disciplinarias.

Las instalaciones deportivas y recreativas de la población penal.

Las escuelas de superación cultural y técnica.

Área de Enfermería o pequeño hospital para la asistencia médica y estomatológica y donde se brindan diversos servicios, cuenta con salas de ingreso hospitalario, RX, salón de operaciones, fisioterapias y consultorios los cuales están distribuidos por los diferentes colectivos del penal.

Existe un área de pabellón conyugal compuesta por 12 habitaciones con capacidad matrimonial para las visitas maritales de los internos.

El área de cocina penal con sus 3 comedores interiores para los internos.

Las oficinas de los jefes de destacamentos o educadores y los puestos de trabajo de los funcionarios ó educadores penales.

Existe un cordón de seguridad que rodea toda el área de reclusión y que impide la evasión de los internos, este está compuesto por garitas elevadas y en ellas cumplen servicio los soldados de seguridad de la instalación.

### **Área de producción.**

Compuesta de los talleres de producción, enclavadas fuera de las áreas anteriormente señaladas, rodeada al igual de un cordón de seguridad y donde los internos realizan sus labores productivas y por los cuales reciben un salario, característica propia del sistema penitenciario cubano.

El Centro de Internamiento tiene vinculado al trabajo el 53,3 % de la población penal, el 89,5% están vinculados a la instrucción escolar, de estos el 2,6 % en estudios universitarios y vinculados a diferentes cursos de capacitación técnica el 26,2 % de los internos. En el proceso de capacitación tienen prioridad los oficios vinculados a la construcción.

Favorece el trabajo de instrucción el vínculo con otras instituciones de diferentes sectores de la sociedad, la educación, deporte, cultura, que realizan acciones e imparten capacitación dentro de la institución.

### **3.3. Caracterización del contexto específico del interno en el centro de internamiento de Ariza.**

Al consultar los expedientes de los internos, se determinaron las causas por las cuales cumplen sanción. Esto fue constatado con el grupo multidisciplinario y funcionarios del centro y se define la clasificación de sanciones por delitos graves, la misma se presenta de la siguiente forma:

- Delitos contra la vida y la integridad física- Incluye agresiones a personas, asesinatos, homicidios, violaciones, proxenetismo, tenencia y

tráfico de drogas, corrupción de menores, entre las más representativas dentro del destacamento.

- Delitos contra la economía.- robo con fuerza y hurto en instituciones del estado, desvío de recursos.
- Delitos contra el patrimonio individual.- robo con fuerza y hurto a particulares, pueden ser en viviendas y medios de transporte, hurto de pertenencias a particulares.
- Delitos contra la seguridad del estado.- traición a la patria, infringir en delitos como poner explosivos en centros estatales, públicos, acciones terroristas, sabotaje, entre otras.

Se escogieron desde el análisis documental un total de 56 internos estudiados ubicados en el destacamento número 6 dentro del área de reclusión y con gran seguridad por la severidad de los delitos cometidos, todos llevan más de 2 años reclusos. Se encuentran distribuidos en 5 cubículos con 11 y 12 miembros respectivamente.

Las edades de los internos seleccionados oscilan entre los siguientes rangos:

De 21- 30 años                      de 31 - 59                      de 60 a más edad.

18

33

5

Nivel de instrucción de los internos.

Enseñanza primaria: de primer a sexto grado: 15

Enseñanza secundaria: 21

Nivel medio superior: 10

Enseñanza universitaria: 10

La relación del nivel de instrucción con la evaluación del delito muestra que existe una menor proporción de graduados de nivel universitario con respecto a las otras enseñanzas, sin embargo un número considerable es de nivel medio y medio superior, la correlación está en consonancia con la política educacional llevada a cabo en Cuba que ofrece posibilidades para todos, en este sentido debemos referir que de ellos 15

obtuvieron dentro de la prisión un nivel superior al que tenían en el momento de comenzar a cumplir la sanción (10 alcanzaron el nivel secundario y 5 el nivel universitario).

El análisis documental efectuado al libro de control se pudo constatar que los lugares de procedencia de los internos son los siguientes:

MUNICIPIOS DE CIENFUEGOS	CANTIDAD DE INTERNOS
Cienfuegos	22
Cruces	10
Palmira	8
Aguada	5
Lajas	4
OTRAS PROVINCIAS	CANTIDAD DE INTERNOS
Ciudad Habana	5
Isla de la Juventud	2

Dentro de ellos encontramos de diferentes profesiones y oficios incluyendo artistas e intelectuales.

Por las entrevistas realizadas se puso conocer que ninguno de los internos que se seleccionaron realiza actividades productivas o de servicio fuera del penal, precisamente por la alta peligrosidad que representan para la sociedad. Esto refleja también la valía del estudio al proponerse investigar la jerga en este tipo de interno, entre ellos se encuentran, los que han cometido asesinatos en reiteradas ocasiones, hechos contra el estado poniendo en peligro la vida de ciudadanos, violaciones, uso y tenencia de drogas, robo con fuerza entre los más significativos.

El horario de actividades que norman la vida del interno evidencia la organización rigurosa de la disciplina, se conoció que su alteración está en dependencia de la situación operativa existente en la institución, entiéndase, realización de requisas, alarmas por situaciones de orden interior y otros, o por la realización de eventos de

diferentes tipos a nivel provincial o nacional que requieran de gran seguridad y por tanto se cambia el horario para garantizar el máximo de seguridad dentro del centro.

Horario del destacamento Nro 6 del Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos.

5:30	De pie.
5:30 – 5:45	Aseo personal.
6:00	Recuento ordinario.
6:00 – 6:30	Desayuno.
8:00 – 8:30	Inspección al penal por el educador guía o jefe.
9:00 – 12:00	Instrucción escolar, capacitación técnica, programa audio visual, visita de familiares, visita a pabellón (según planificación).
12:00 – 12:40	Almuerzo.
13:00 – 15:30	Actividad educativa (incluye, charlas, actividad recreativa y pabellón).
15:40 – 16:30	Baño.
16:30 – 17:30	Comida.
18:00	Recuento ordinario.
18:30 – 22:00	Disfrute de la televisión, a las 20 hrs, se les visualiza el noticiero nacional de televisión.
22:00	Recuento ordinario.

El reglamento de los internos plantea que todos los miembros de un destacamento tienen que cumplir con ese horario, o sea, que todos tienen que estar presentes en cada momento, solo se exime al que esté en la enfermería.

### **3.4. Resultados de la observación y aplicación de entrevistas.**

A continuación se exponen los resultados de la aplicación de los instrumentos.

#### **3.4.1. Resultados de la observación.**

Acercas de la observación, se realizaron dos observaciones mensuales durante 1 año en la que fue determinante la participación de un observador además de la

investigadora, se observaron diferentes actividades que forman parte de la vida y de la práctica sociocultural del interno, entre ellas se encuentran.

**Actividades culturales** – Las actividades culturales se realizan en el anfiteatro al aire libre, permitiendo el contacto del interno con el medio natural, es un momento de esparcimiento donde el interno selecciona la persona con la que desea establecer una comunicación. Se aprecia una interacción individuo / Individuo/ grupo de acuerdo con las afinidades de cada uno de los miembros, nivel de amistad, colaboración e intereses y dependen incluso de las causas y las formas en que se encuentran organizados dentro del destacamento.

En dependencia del tipo de manifestación artística culturales que se esté realizando (musical o teatral) y del talento que la esté ejecutando (talento profesional o aficionado del propio centro), el proceso de interacción varía, predomina la relación individuo /individuo e individuo / grupo y esta originado por el sistema de motivación y efusividad, además, se agrupan según los gustos y preferencias estableciendo una comunicación donde predominan los códigos y patrones socioculturales se aprecia el empleo de un discurso construido con palabras contenidas en el texto de las canciones y de las obras teatrales, por lo general no trascienden estas palabras, no se repiten.

Estas actividades son propias para desarrollar la creatividad en el interno, a través, de poesías y poemas donde reflejan sus sentimientos hacia la familia fundamentalmente a la madre, y es un momento de aceptación por el resto de la comunidad de internos. En este patrón se desarrollan motivaciones e inspiraciones muy cerca del marco familiar y sus valores de trascendencia desde sus conceptos particulares determinados por su estancia dentro del destacamento y su concepción del tiempo y el espacio siempre prolongado.

Otras actividades culturales que se observaron fueron, festivales de aficionados, charlas, (sobre educación sexual, temas jurídicos, educación para la salud), giras de autores y cantautores de reconocido prestigio nacional e internacional (Silvio Rodríguez, Lázaro García, entre otros). La observación aportó que los internos se comportaron alegres, mostrando satisfacción por la actividad, fundamentalmente con la música. Se pudo apreciar que algunas palabras de las canciones que escuchan las incorporan a la jerga como por Ej, “estoy como Pablito me erizo y no llego al piso” para significar que algo lo ha impresionado, o le agrada, estas son utilizadas en otros contextos sociales, encuentros familiares, soleador, comedor, cubículos, etc. Se

reproducen los patrones anteriores y es además una forma de construir y desconstruir visiones y pertinencias desde la relación individuo / grupo.

**En la observación realizada a las Clases** en los diferentes niveles de enseñanza (primaria, secundaria, preuniversitaria y universitaria). Se produce una relación muy fuerte entre Individuo / grupo, incluye la autoreproducción de estos procesos, se aprecia la participación de internos con mayor nivel educacional como profesores dentro del penal y que se extiende posteriormente hacia el interior del destacamento.

Se preparan además en oficios propios de la construcción, promotores culturales y deportivos, los internos muestran interés en esa preparación con el objetivo de participar una vez hayan cumplido una parte mayoritaria de la condena y en dependencia de la conducta, en actividades productivas tanto dentro como fuera del penal. La expresión oral utilizada es modelada por la presencia del profesor o maestro, en muchas ocasiones las clases son impartidas por mujeres. Estas clases se reciben en las aulas del penal y dentro de la misma no hay presencia de educadores. La disciplina por lo general es buena.

Se observó el horario de **almuerzo**, momento en el que se muestran activos conversadores, es uno de los escenarios donde se socializan las palabras y grupos de palabras y donde se produce un fuerte proceso de interacción y socialización y visualización de estas palabras, se emplean con interés, motivación y empoderamientos a través de acciones como jaranas, palabras que no son tan agresivas como las usadas en otros momentos, se escuchan las palabras relacionadas con ese momento las que han sido creadas por ellos para significar el contenido o la calidad de los alimentos, por ejemplo, arroz con gritería, para referir el arroz con contenido cárnico o vegetal, alpiste, al arroz, toro encebado, al boniato, etc.

**Encuentros deportivos**, ocurre el mismo proceso que en el comedor, aprovechan la actividad lúdica donde la propia actividad grupal significa la comunicación y es un espacio colectivo de intercambios de palabras y grupos de palabras que incluso las emplean en el propio deporte, esta interacción incrementa el proceso de marcar los significados y la fuerza con que se dice la palabra, aún cuando no tengan toda la intencionalidad. Por ejemplo, en el juego de fútbol para referirse al equipo contrario decían, “estos mojoneros no van a ganar” la locución se escucha fuerte sin embargo no tiene correspondencia con el significado de la palabra, pues en el equipo contrario participan, amigos “ambia”.

En la observación a las **visitas de los familiares**, se conoció que no se niega la visita de los parientes. Los que están en esta clasificación de régimen severo (destacamento No. 6) se les permite visita de dos personas mayores más todos los hijos menores de 16 años que posee el interno.

En las visitas se aprecia un fuerte componente individuo/ individuo e individuo / grupo marcada por la relación con la familia como célula fundamental de la sociedad y por los valores culturales, las visiones y percepciones de las familias, los cuales con sus manifestaciones verbales, extraverbales, de apoyo y confirmación de vocablos van jerarquizando las palabras y grupos de palabras que se emplean y justifican los discursos.

A las visitas pueden asistir personas mayores, amistades siempre que mantengan una conducta adecuada y transmitan valores positivos al interno. La observación arrojó que en el momento de la visita el interno mantiene una conducta diferente a la mostrada en otras actividades, manifiestan satisfacción y muestras de cariño con sus familiares, aunque utilizan palabras claves de la jerga como por ejemplo “pura” para referirse a la madre, “chama” al hijo, “consorte” si es un amigo de prisión, etc, se pudo apreciar que estas palabras son utilizadas por los internos de menor nivel cultural.

Otro elemento a destacar es que no todos los internos reciben visitas, existe un desamparo afectivo por parte de la familia, sobre todo aquellos que llevan más años dentro de la institución que han ido perdiendo a las personas más cercanas, madre padre, esposas, y en muchos casos por llevar tanto tiempo cumpliendo y haber entrado desde muy jóvenes no han tenido la posibilidad de crear una familia.

En la observación a las **actividades en el soleador**, espacio utilizado para el esparcimiento, la relación es intensa grupo /grupo y grupo / comunidad, se establecen relaciones personales entre los más allegados y de la preferencia de estos, la colocación de los discursos juega un papel principal en las jerarquías grupales y desde su actuación van construyendo frases y palabras que adquieren un alto grado de colectividad y visualización.

El dominio léxico y lúdico de la palabra o el grupo de palabra es por tanto esencial utilizan las palabras propias de la jerga, es el lugar que utilizan para fumar, es uno de los momentos que más palabras y grupos de palabras usan para comunicarse entre sí. Ejemplo, “pásame el balón” para referirse al cigarro que fuma otro interno y al cual le queda poco tamaño. “El tipo es de la jugada”, para señalar al interno que informa a los

educadores guías y penales de las situaciones que ocurren en el destacamento. Este es uno de los momentos en la que los internos se comunican más y se observa un incremento de la gestualidad para no ser entendido incluso por otros internos.

Como resultado de la observación se constató que los internos utilizan palabras y grupos de palabras que tienen un significado específico para ellos, estas palabras son usadas por toda la población de internos fundamentalmente en sus relaciones interpersonales y con más frecuencia en las actividades donde no sienten la presencia de educadores.

Estas palabras son utilizadas en todos los espacios pero con más libertad en los encuentros deportivos entre internos del mismo destacamento y cuando están agrupados no sienten o se percatan de la presencia de un educador. Es muy utilizada también la gestualidad como forma de comunicación, pero no constituye objeto de la investigación, no obstante se conservan en los registros una descripción de las señas y el significado encontrado a ellas, para otros estudios.

En el uso de la jerga encontramos distinción en cuanto al nivel de escolaridad del interno, se observa una diferenciación cuando el interno de más nivel de instrucción se dirige al educador, en este caso se cuida de utilizar un vocabulario más adecuado a su nivel, mientras que los otros aun cuando se cuida utilizan aquellas palabras que perteneciendo a la jerga son del conocimiento público, debido a que han rebasado las fronteras, esto es favorecido a juicio de la investigadora por los medios de comunicación en su interés por hacer más creíbles los programas de corte policial, dígase palabras como, guari- guari, fiana, acere, consorte, bala, etc.

En la caracterización de estas actividades y espacios donde los internos se relacionan, se constató la manera de relacionarse los internos, entre ellos y con los educadores guías y penales, esta relación es de respeto y obediencia y es frecuente escuchar palabras de la jerga penitenciaria, las más comunes.

No es frecuente que los internos del destacamento se relacionen con los de otro destacamento, solo en aquellas actividades que se planifican para todo el penal.

#### **3.4.2. Resultados de la aplicación de entrevistas.**

A través de las entrevistas realizadas en diferentes momentos para contrastar y conocer la construcción, reproducción, socialización y visualización de palabras y grupos de palabras, así como su empleo, se pudo llegar a la obtención de los

significados que no se podían apreciar desde la escucha, los 56 internos entrevistados, los 20 trabajadores del centro entre los que se encuentran, educadores guías, penales, personal paramédico y profesores, en un período de cuatro meses aportaron los significados y agregaron otras palabras que no se habían puesto de manifiesto en las conversaciones escuchadas y procesadas.

Como resultado se pudo conocer la variedad de significados y que estos varían en dependencia del penal donde hayan convivido, se hace referencia a algunas palabras que se han aceptado por esta comunidad de internos traídas por otros trasladados de diferentes prisiones fundamentalmente de La Habana.

Un elemento importante es la aceptación de palabras de uso religioso dentro de la jerga, estas palabras provienen fundamentalmente de las religiones afrocubanas, como la yoruba, abacuá y otras hermandades.

Un caso particular es la hermandad **ARI CHO CUM**, estos se identifican visualmente con un tatuaje en la mano derecha que representa un diablito y en la parte izquierda superior de la espalda; los miembros de esta hermandad tienen una jerga propia a la cual no se pudo acceder pues solo está permitido conocerse entre sus miembros.

Los educadores y personal que trabajan directamente con los internos expusieron que el significado de las palabras utilizadas por ellos varía por tiempo y espacios, mientras otras perduran, lo que está determinado en alguna medida al movimiento interno dentro del centro, a las situaciones propias de las relaciones entre estos individuos y de los internos con los educadores. Ej situaciones de orden interior, conllevan a la utilización de nuevas palabras que encubran hechos o acciones inquisitivas de los internos.

### **3.5. Resultados de la validación por triangulación de datos.**

Como resultado de la comparación de la información obtenida por la aplicación de las entrevistas a educadores guías, educadores penales, internos y de la observación realizada en diferentes actividades en espacio y tiempo, se logró en primer lugar, una constatación de las palabras, grupos de palabras y significados que conforman la jerga de los internos del destacamento Nro 6 del Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos.

A partir de ello se logra desechar un grupo de palabras que ya son de uso popular por lo que dejan de ser exclusivas de esta comunidad, permanecen otras que aunque son

conocidas por la población en general poseen una fuerte identidad en las relaciones entre los internos.

En general, la jerga está constituida por códigos restringidos que están al servicio del grupo y no de la expresividad individual. Su ámbito de aplicación conceptual es muy limitado: se mueven tan sólo en la referencia a los saludos, las despedidas, las valoraciones, las fórmulas amorosas, la calificación de los estados anímicos, acciones elementales (mirar, comer, tomar el sol), el trato interpersonal y, a acciones de tipo delictivas como el consumo de drogas, proxenetismo entre otras.

En el estudio léxico semántico se observa un escaso vocabulario entre los internos, uso de códigos restringidos, pobre, repetitivo, rutinario y cargado de incorrecciones lingüísticas, todo lo anterior está presente en la comunicación oral con presencia de, fuertes altibajos en las curvas de entonación para expresar emotividad y en general, un elevado volumen de voz.

La jerga penitenciaria tiene un fuerte valor atemporal, el significado de las palabras y grupos de palabras guardan relación directa con el espacio en el que se encuentran a causa de delitos cometidos. El estudio permitió conocer que existen otras palabras que surgieron en el contexto de las prisiones que han trascendido al habla popular, estas no se tomaron como referencia en el registro. Otro elemento a significar es la presencia de palabras propias de la religión afrocubana que han modificado la forma de hablar de los internos al ser incorporadas a su léxico.

Otra característica está en el acortamiento de las palabras propia de la forma de expresarse del cubano, y para encubrir la significación de la palabra ejemplo, carba, para referirse a la carbamazepina, etc.

Un mismo significado tiene varios significantes lo que es un elemento típico de la jerga penitenciaria en el centro estudiado y algunas de las palabras utilizadas carecen de un contenido específico, por ejemplo las utilizadas para saludarse, con la utilización de interjecciones como “ej”, o palabras “bolá”, para saludarse.

Dentro de los aspectos que desde lo sociocultural certifican la importancia del análisis de la jerga penitenciaria usada por los internos del destacamento Nro 6 del Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos se encuentran los siguientes:

- Los elementos lingüísticos que conforman la jerga son creados por los internos, hablados y asumidos por ellos, constituye un elemento de identificación tanto por su significado como por su significante.
- Son términos efectivos para la transmisión oral entre los miembros del centro de internamiento.
- La jerga penitenciaria es transmitida de interno a interno por los mecanismos de relación que establecen en el contexto específico, por lo que es de interés de la institución su estudio para lograr una mejor trabajo educativo.

Por último se logra la confección del registro final de las palabras, grupos de palabras y significados que conforman la jerga de los internos de máxima severidad del destacamento Nro 6 del Centro de Internamiento de Ariza, el cual presentamos a continuación.

### 3.6. Registro de palabras.

La elaboración del registro de palabras y grupos de palabras responde a la metodología de **Cruswel** para los registros orales desde la intervención sociocultural.

Las palabras y grupos de palabras se transcribieron según la locución, en cuanto a los significados son resultado de la comparación producto de la triangulación.

DENOMINACIÓN	PALABRAS CLAVES	SIGNIFICADO	CONTEXTO DEL EMPLEO
<b>Timbre</b> - Sonido de aviso. <b>Escopeta</b> Arma de fuego ruidosa.	Pistola.	Poder, coacción, instrumento de fuerza.	Avisar la presencia del educador, ejerce el poder sobre otro.  Individuo / grupo
<b>Fachao</b>  Frase popular que significa apetito.	Hambre.	Necesidad, apetencia, escases, deseo ardiente.	Cuando tienen hambre, penitente o no se le ha ofrecido en el horario la comida, se aprecia como patrón de la interacción Individuo/individuo, individuo/grupo.
<b>Mocongo.</b>  Término	Líder del grupo.	Superior o principal de un grupo de internos dado por sus	Refiere para indicar el líder positivo o negativo de la galera caracterizado por sus

empleado, propio de la religión conga		valores de galeras.	habilidades, valores, hechos hitos, entre otros. Se emplea en la interacción Interno /interno como proceso de identificación. Interno/grupo como proceso de organización y actuación y poder.
<b>Matonista.</b>  Oficio	Abusador.	El que abusa excesivo, injusto.	Para señalar los hombres injustos, que utiliza el poder físico y coercitivo con algunos internos o abusa del sistema de relaciones determinadas. Es una relación de expresiones de poder. Interacción más sobresalientes es Interno/grupo
<b>Traqueteo.</b>  Frase popular que significa acción colectiva	Problema.	Asunto difícil, susceptible de varias soluciones delicado.	Se refiere a incumplimientos de las normas y/o valores, riñas, altercados, disputas por el cobro de deudas, discusiones, problemas sin resolver. Se jerarquizan las relaciones de poder y subordinación. Individuo/ individuo e Individuo/grupo cuando se socializa el conflicto.
<b>Linga o lingada.</b>  Denominación de instrumento de trabajo portuario.  <b>Consumao.</b>  Denominación de trabajo de oficio del siglo XIX.  <b>Piñata.</b> Un objeto	Jaba con comida.	Objetos utilizados para almacenar los alimentos que traen la familia.	Empleado en las visitas familiares. También son las envolturas para guardar los alimentos permitidos para pasar al destacamentos La relación principal es Individuo/individuo entre el familiar que visita y el interno.

lúdico de cumpleaños que contiene muchos objetos.			
<b>Combate.</b> Acción militar donde participan militares. <b>Meta.</b> Utilizan el significado extremo, límite, advertencia.  <b>Mono.</b> (Animal) significa que descubre, indica, controla.	Oficial del MININT	Guardia que vigila sus acciones dentro del penal y que desarrolla acciones de custodia.	Término empleado para identificar la presencia del oficial uniformado que custodia el destacamento. Forma de aviso y de advertencia.  Individuo/individuo e Individuo/grupo, esto depende del espacio donde se encuentren los internos y las actividades que estén desarrollando en ese momento.
<b>Bule.</b>	Juego prohibido.	Diversión recreo ilegal.	Se utiliza para referir juego prohibido dentro del penal. Individuo/grupo.
<b>Asficio</b>  Refiere a lo contrario de oxigenación como una actividad humana importante para la vida	Perjuicio.	Carente de posibilidades.	Cuando en el proceso de accionar en diversos escenarios del destacamento carecen de posibilidades para el desarrollo sus actividades personales o grupales o se encuentran en problemas tanto entre los internos o con la oficialidad del destacamento. Relación Individuo/grupo.
<b>Consorte, ambia, acere; mío, ecobio, monina.</b>  Refiere a términos	Amigo.	Compañero, compadre, amigo íntimo.	Termino empleado para designar un a relación coherente e íntima se puede constatar como Amigo de gancho dentro y fuera del penal,

yoruba y congo.			y para toda la vida Individuo/individuo/grupo.
<b>Desfuacatao.</b>  Término popular rural de estilos de vida	Porte.	Aspecto de compostura, presencia física.	Pérdida del aspecto por estado anímico o producto de un lío, mal aseado Individuo/grupo.
<b>Embalao.</b>	Embriaguez.	Borrachera, enloquecimiento.	Para identificar efectos del uso de pastillas y pitillos a escondidas dentro del cubículo. Individuo/grupo.
<b>Guara.</b>  Término yoruba.	Afinidad.	Conjunto de personas o agrupación, mentira, embuste.	Refiere relaciones entre socios. Individuo/grupo, grupo/grupo, grupo/comunidad.
<b>Bala.</b>  Término popular del cigarro.	Cigarro.	Los diferentes tipos de cigarros que obtienen por distintas vías: familiar o circulación interior.	Pastilla para drogarse. También diferentes tipos de cigarro del mercado para drogarse o para saciar el vicio de fumar. Es una de las actividades más frecuentes observado por el alto grado de fumadores que existe. Individuo/grupo.
<b>Aldaba.</b>  Objeto arquitectónico.	Tabaco	Tabaco en rama y torcido.	Nombre dado al tabaco torcido de cualquier marca o de hojas para ser construido De uso cotidiano, para fumar. Individuo/grupo
<b>Petaca, pitillo, petemene, balines.</b> Nombres de recipientes para tabacos popularmente	Caja de cigarro.	Recipiente, cajón; estuche.	Denomina la caja de cigarro del interno. Individuo/grupo.
<b>Milongo, munguere, munga.</b> (congo)	Azúcar	Diferentes tipos de azúcar que reciben en las visitas o	Términos utilizado para denominar el empleo del azúcar en diferentes recetas

		comercializan.	Individuo/individuo/grupo/grupo.
<b>Agua.</b> Líquido potable	Alertar	Poner alerta o en aviso, vigilante.	Para alertar, o avisar que terminen el juego prohibido. Individuo/individuo/grupo/grupo.
<b>Alpiste.</b> Comida básica aviaria	Arroz	Diferentes tipos de arroz.	Alimento cotidiano presente en todas las comidas. Alimentación básica del destacamento Individuo/individuo/grupo/grupo/comunidad.
<b>Con gritería, pienso.</b>	Arroz	Diferentes tipos de arroz y vegetales.	Alimento ocasional de Arroz con carne o vegetal. Individuo/individuo/grupo.
<b>Sopa de aves.</b>	Potajes	Alimentación líquida en cualquiera de sus expresiones aunque preferiblemente la que se emplea el grano.	Alimento líquido de confección de granos muy frecuente en la alimentación del interno como chícharos, frijoles etc Individuo/individuo/grupo.
<b>Jamaliche, tambuchero</b> (yoruba), <b>pestífero.</b>	Comilón	Que come mucho.	Interno que se caracteriza por comer grandes cantidades sin importar la calidad. Individuo/individuo/grupo/grupo/comunidad.
<b>Ratón.</b>	Soga	Cuerda, tira de cuero.	Utilizada para transportar de forma sigilosa y encubierta, diferentes objetos y alimentos entre diferentes destacamentos. Individuo/individuo/grupo/grupo/comunidad.
<b>Traste, tareco.</b>	Identifica persona rechazada	Persona que por sus valores y conducta se desprecia o repudia.	Señala al interno despreciado por el resto del grupo y recibe rechazo. Individuo/grupo/grupo/comunidad.
<b>Chivo, chivato, corneta, soplón.</b>	Informante	El que informa o entera.	Interno que denuncia a otros, dentro o fuera del penal. Individuo/individuo/grupo/grupo.

<b>Jolongo.</b>  Voz popular rural	Saco	Bolsa y alforja.	Representa la bolsa para guardar las pertenencias de ellos en el Destacamento Individuo/individuo/grupo
<b>Cartuchera.</b>	Ocultar	Esconder encubrir.	Significa esconder objetos prohibidos. Individuo/grupo/grupo/comunidad.
<b>Muleta.</b>	Equipo artesanal	Trabajo manual.	Instrumento artesanal elaborado dentro del penal, para hacer tatuajes. Individuo/individuo/grupo
<b>Toro encebado, impuribú.</b> (yoruba)	Boniato	Tubérculo que forma parte de la alimentación de los internos.	Refiere vianda frecuente en las comidas. Individuo/grupo/grupo/comunidad.
<b>Grasosa.</b>	Comida	Alimento traído por la familia a las visitas, así como los que dejan para horarios posteriores.	Es el alimento que le traen de la casa en día de visita. Individuo/individuo/grupo/grupo.
<b>Rancho.</b>	Comida	Alimento de mala cocción tecnológica	Comida mal elaborada. Individuo/individuo/grupo
<b>Cohete, descargo, yerro.</b>	Puñal	Arma blanca de corto tamaño, cuchillo.	Objeto punzante y cortante usado para intimidar y matar. Individuo/individuo/grupo/grupo/comunidad.
<b>Soplar.</b>	Pinchar	Picar con un pincho, meterse con otra persona.	Término que sugiere agresión física con un pérfilo. Denunciar a otro. Individuo/individuo/grupo/grupo/comunidad.
<b>Paco.</b>	Parkisonir	Droga medicamentosas.	Refiere pastilla para drogarse. Individuo/individuo/grupo/grupo/comunidad.

<b>Talco.</b>	Polvo	Diferentes drogas en forma de polvo	Droga, cocaína, para producir retraimiento de la realidad, desaparecer. Individuo/individuo/grupo.
<b>Bena.</b>	Benadrilina	Pastilla de medicamento antihistamínico.	Refiere pastilla para drogarse. Individuo/individuo/grupo/grupo/comunidad.
<b>Carba.</b>	Carbamazepina.	Pastilla de medicamento anticonvulsivo.	Refiere pastilla para drogarse. Individuo/individuo/grupo/grupo/comunidad.
<b>Burda.</b>	Paquete	Bulto.	Para denominar el paquete de comida o de cigarro que se comercializa o forma parte de un trueque. Individuo/individuo/grupo/grupo/comunidad.
<b>Madrina.</b>	Enfermera	Asiste a los enfermos.	Persona que muestra afecto dentro del penal. Individuo/individuo/grupo/grupo/comunidad.
<b>Picúa.</b> (Pez)	Nota	Señal advertencia, comentario.	Anotación que se manda de un lugar a otro de forma solapada. Individuo/individuo/grupo/grupo/comunidad.
<b>Loca, paloma, cherna, garrote, lancha, patineta.</b>	Homosexual	Afinidad sexual por la persona de su mismo sexo.	Denomina al interno que dentro del cubículo ejerce el homosexualismo. Individuo/individuo/grupo/grupo/comunidad.
<b>Barón.</b>	Paisano	Compatriota	Denomina al interno de una misma causa o delito que no se deja manipular por nadie. Significa fuerza. Individuo/individuo/grupo/grupo.
<b>Pala.</b>	Cuchara	Utensilio para comer o servir alimentos.	Utilizada para ingerir alimentos; posee múltiples usos; medio de

Instrumento de trabajo en la construcción.			defensa y agresión. Individuo/individuo/grupo/grupo/comunidad.
<b>Fiana.</b>	Carro	Vehículo	Refiere la llegada del carro de policías para traer internos o moverlos. Individuo/individuo/grupo/grupo/comunidad.
<b>Pedales, torpedo.</b>	Calzado	Zapatos, botas, sandalias.	Zapatos de uso diario. Individuo/individuo/grupo/grupo/comunidad
<b>Lima, limeta.</b>	Camisa	Camiseta, camión, vestido interior.	Refiere prenda de vestir dentro del penal de uso diario. Individuo/individuo/grupo
<b>Santantín, santacorneta.</b>	Pantalón	Penda de vestir que cubre desde la cintura hasta los tobillos.	Prenda de uso diario refiere el pantalón del uniforme de interno. Individuo/individuo/grupo
<b>Cargao.</b>	Agobiado	Sofocado, angustiado, sobrecargado y cansado.	Estado anímico, genio, irritabilidad, desacuerdo Individuo/individuo/grupo
<b>Fula (yoruba), chirilá.</b>	Malo	Que no está bueno, poca calidad.	Se expresa para mostrar desacuerdo ante una situación. Individuo/individuo/grupo
<b>Tranquete.</b>	Aislar	Dejar a una persona separada de otra, retirar.	Momento de encierro en una celda, tratamiento a internos. Individuo/individuo/grupo
<b>Horpa, shorpeta.</b>	Short	Pantalón corto.	Prenda de uso diario, del uniforme de interno. Individuo/individuo/grupo
<b>Cardiolo, contrajalique, calzonso.</b>	Calzoncillo	Ropa interior masculina.	Prenda de uso interior que cubre los genitales masculinos. Individuo/individuo/grupo
<b>Tanque.</b>	Prisión	Lugar donde se encierra a los	Señala encierro, cumplimiento de sanción.

		internos, detención, reclusión.	Individuo/individuo/grupo
<b>Yarda.</b>	Visita	Acción de ir a ver a otra persona, visita de corta duración.	Momento de encuentro con la familia y amigos. Individuo/individuo/grupo
<b>Barroco</b> (yoruba), <b>quimbeta.</b>	Pabellón	Cualquier cosa que cobija a otra.	Lugar de encuentro íntimo y conyugal. Individuo/individuo/grupo
<b>Paño.</b>	Ambiente	Medio o aire que rodea.	Situación existente en el penal o la relación entre internos. Individuo/individuo/grupo

### 3.7. Registro de los grupos de palabras.

DENOMINACIÓN	SIGNIFICADO	CONTEXTO DEL EMPLEO.
El mío.	Amigo, camarada	Se utiliza en la relación interpersonal.
Calentar las líneas.	Combate, lucha	Crear conflictos e intrigas entre internos.
No me des caídas.	Mentir, traicionar enredar	Cuando un interno se percató de que está siendo engañado, o le mienten.
Esta merienda está excedía.	Malo	Cuando está algo malo.
Tres con dos.	Droga, narcótico.	Refiere pastilla para drogarse, combinación de tres gravinol y dos benadrilina, u otras pastillas.
Estoy fachao.	Hambre	Necesidad de comer, apetito, se escucha cerca del horario de las comidas.
Juega con él, que él la pone.	Hablar	Indica negociar, conversar acerca de algo con otro, que puede solucionar la situación dentro o fuera del penal.
Tú tienes más de mami que de	Homosexualidad	Indica que un interno tiene

papi.		conducta afeminada u homosexual.
Se acostó hombre y se levantó gallina.	Homosexualidad	Indica que tuvo relaciones homosexuales en el cubículo.
Tu eres tremenda vaca.	Cobardía	Interno que no se enfrenta, que no apoya una situación dentro del penal por miedo.
Óyeme consorte te descargo hasta atrás.	Agresión	Que no tiene temor a agredir, pinchar o matar a otro interno.
Quítate de la orquesta.	Retirada	Indica la urgencia de retirarse de algo que está haciendo o del grupo.
Voy pa'l lío.	Problema	Que se meterá en problemas.
Ahí viene el meta.	Educador	Se acerca el educador guía o penal.
Habla de pelota.	Encubrir	Cambiar de conversación por la presencia de educador, o interno considerado informante.
Pásame la jugada.	Pedir	Forma utilizada para pedir que le proporcionen información o instrumento para defenderse o pinchar.
Camínalo que estoy hirviendo.	Retirada	Señala que se aparten de su camino que el interno está alterado y sin control.
Dame un tubo.	Pedir	Pedir un cigarro.
Pásame el balón.	Acción de pedir	Indica que le pasen el cigarro cuando le queda poco tamaño.
Mañana voy a barroco.	Día de pabellón	Visita conyugal en el local indicado para ello.
Niña de los hoyitos.  La niña del pellizco azul.  La blanca de ojos azules.  La garza.	Carro patrullero	Presencia del carro patrullero, forma de nombrarlo en la conversación

En todos los casos se pone de manifiesto la relación individuo/individuo/grupo/grupo/comunidad.

## CONCLUSIONES.

- La jerga como expresión de oralidad de los internos es el resultado de actividades de grupo y de las prácticas socioculturales que realizan en un contexto específico y durante un tiempo determinado. Son reflejo además de la variación que sufre el lenguaje en correspondencia con la cultura de una comunidad específica y logra los patrones de interacción sociocultural posibilitando el intercambio de la diversidad y pluralidad de ideas a partir de una interacción sociocultural.
- El análisis de la jerga en el destacamento Nro 6 del Centro de Internamiento en Ariza permite afirmar que esta es producto de la relación social que establecen los individuos y que está en correspondencia con el léxico que posea, incidiendo en la comprensión del mundo circundante.
- A través del lenguaje y en el caso particular de la jerga permite a los individuos expresar la significación que para ellos tienen los objetos que los rodean facilitando la comprensión de los modos de actuación de los internos que pertenecen al destacamento Nro 6 del Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos. Se corrobora que el lenguaje y en el caso particular de la jerga es correlato de la existencia.
- La investigación aporta un instrumento novedoso y de valor para el trabajo de los educadores del Centro de Internamiento y de otros centros de preparación

e instrucción del Ministerio del Interior, al ofrecer las palabras, grupos de palabras y sus significados que facilitan la comprensión de la conducta de los internos y el trabajo educativo diferenciado.

#### RECOMENDACIÓN.

- Continuar a partir de los elementos teóricos aportados en la presente investigación el estudio de la gestualidad y su significado como forma de comunicación de los internos del Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos.

## Bibliografía.

- Aguilar Alconchel, M.A. (2004). "Chomsky y la gramática generativa". *htt Tono Digital. Rev. No7.Vol 3*.
- Alvarado Ramos, J. A. (1999). *Cultura popular tradicional cubana*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello".
- Angulo, F. (2004). "*Proyecto de investigación cualitativa*". España: Universidad de Cadiz.
- Arévalo, M. (1986). La tradición, el patrimonio y la identidad. *Gaceta de Antropología No.14* .
- Atlas Etnográfico de Cuba, cultura popular tradicional*. ( 2000). La Habana: Centro de Antropología, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello y Centro de Informática y Sistemas Aplicados a la Cultura.
- Beatriz, K. (2008). *La metodología de investigación antropológica en ambientes criminógenos. Un estudio de caso*. Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Carlos, H. (diciembre 2002). "Acerca de Ferdinand de Saussure". *htt Tonos Digital, Universidad de Murcia, num 4* .
- Carreter, L. F. (1999). *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.
- Castro Ruz, F. (1990). Discurso de Inauguración del VIII Congreso de las Naciones Unidas sobre "Prevención del Delito y Tratamiento al Delincuente". *Granma* .
- Castro Ruz, F. (6 de 6 de 1976). Discurso por el XV Aniversario del MININT. la Habana, Cuba.
- Castro Ruz, F. (2000). *Intervención en reunión de trabajo con el MININT. Boletín # 3* . La Habana: Departamento de versiones taquigráficas del Consejo de Estado.
- Chao Borjas, Y. (2009-2010). Inventario de las expresiones de la oralidad funeraria en el barrio Reina de la ciudad de Cienfuegos. *Tesis de Grado* . Cienfuegos, Cuba: Universidad Carlos Rafael Rodríguez.
- Chávez Cabrera, D. (2010). "Leopoldo Beltrán su papel en la tradición de la rumba de cajón como expresión del Patrimonio Inmaterial. Su relato de vida." . *Tesis de grado* . Cienfuegos, Cuba: Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez".
- Clemente, M. (1998). *Fundamentos de la psicología jurídica*. Madrid: Pirámide.

Clemente, M. N. (1997). *Psicología jurídica penitenciaria*. Madrid: Fundación Universidad – empresa.

Convención sobre la protección y promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. (2005). París.

del Toro y Gisbert, M. (1968). *Diccionario Larousse*. La Habana: Edición revolucionaria. Instituto del Libro.

Díaz, E. H. (2005). Evaluación parcial del Proyecto Luna. CPPC. Cienfuegos., Cuba: CPPC.

Díaz, E (2006). *Desarrollo Local y Prácticas socioculturales*. Compilación y edición científica: MsC. Esperanza Díaz Díaz. Colectivo de autores. Editorial Universo Sur. Universidad de Cienfuegos.

Engels, F. C. (1975). *Obras Escogidas*. Moscú: Editorial Progreso.

Fernández López, J. (2005). *Diccionario de Lingüística*.

García, A. (1991). Oralidad y conocimiento histórico en Cuba. *Revista Oralidad No. 3*.

Geertz, C. (1986). *“La interpretación de las culturas”*. Barcelona: Editorial Gedisa.

González Laureiro, J. C. (2005). *La Reforma Penitenciaria: arquitectura, filantropía y control social*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

González, F. (1983). *Motivación moral en adolescentes y jóvenes*. La Habana: Editorial Científico-Técnica.

Guanche, J. (1980). ¿El patrimonio de la cultura popular tradicional es realmente inmaterial o intangible? Hacia un enfoque sistémico de la cultura cubana. *Revolución y Cultura No. 90*, 35-40.

Guanche, J. (2003). El patrimonio cultural vivo: Protección de lo más valioso del legado humano. *Epígonos de la Convención para la salvaguardia del patrimonio inmaterial*. París, Francia: Unesco.

Guanche, J. (1979). Significación de la cultura popular tradicional. *Revolución y Cultura No 85*, 26-29.

Guba, E. y. (1983). Criterios de credibilidad en la investigación naturalista. En J. Pérez A. y Gimeno, *“La enseñanza la teoría y su práctica* (pág. 148). Madrid: Aka.

Hernández Cardona, F. X. *Sociedad, patrimonio y enseñanza*.

Hernández Ponce, A. (2009). Sistema Penitenciario Cubano. Documento. *Artículo forma parte de la tesis de grado de la autora y está basado en estudios que se han realizado en el centro penitenciario "Melena del Sur"* . Mayabeque, Cuba.

Hernández Sampieri, R. (2008). *"Metodología de la investigación"*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ibarra Martín, F. (2002). *Metodología de la Investigación Social .Estrategias para el siglo XXI. Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales.* Barcelona: Universidad de Barcelona.

Interior, M. d. (2004). *Pone en vigor con carácter experimental el reglamento del sistema penitenciario. Orden 30* . La Habana, Cuba: Minint.

Laborda Gil, X. (2002). *Ferdinand de Saussure y el curso de lingüística. htt Tono Digital. Universidad de Murcia, número 4.*

LeCompte, M. D. (2006). "Problemas relevantes y validez de la investigación etnográfica". En J. Rodríguez G. y Gil Flores, *Metodología de la investigación cualitativa*". La Habana: Editorial Felix Varela.

Mejuto, J. G. (2008). *Cultura Popular Tradicional, conceptos y términos básicos. Compilación.* La Habana: Consejo Nacional de Casas de Cultura.

Mengana López, M. (2003). "El tratamiento diferenciado a los reclusos jóvenes con altas sanciones sin atención familiar: una necesidad inminente de la Educación Penal cubana". *Tesis en opción al título de Máster en Metodología de la Investigación Educativa* . La Habana, Cuba: ICCP.

Minint. (1967). *Reglamento del Régimen Progresivo para la Reeducación.* La Habana, Cuba: Editorial Revolucionaria.

Minint. (1975). *Reglamento del Régimen Progresivo Penitenciario. Orden 36* . La Habana, Cuba.

Minint. (1992). *Reglamento del Sistema Penitenciario. Orden No.8* . La Habana, Cuba: Ministerio del Interior.

Minint. (2008). *Reglamento del Sistema Penitenciario. Versión Digital. Material de la Base Reglamentaria de la Dirección de Establecimientos Penitenciarios* . La Habana, Cuba: Ministerio del Interior.

Minint. (1970). *Reglamento del Sistema Progresivo. Orden 85/70* . La Habana, Cuba.

Minint. (1959). Reglamentos para los Establecimientos Penitenciarios. *Decreto 3688*. La Habana, Cuba: Editorial Revolucionaria.

Moré Torres, P. (2006). *Técnicas de Interpretación del Patrimonio Cultural*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Mujica, M. (2009). "Análisis de la Jerga en las cárceles". *Ciclo de conferencias para gendarmes*. Barcelona.

Muñoz, T. (2003). *Historia y Crítica de las Teorías Sociológicas*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Ochoa, H. E. (2005). *Fundamentación del Proyecto Luna en su segunda etapa*. Cienfuegos: Centro Provincial de Patrimonio Cultural Cienfuegos.

Ochoa, H. E. (2003). *Introducción del Proyecto Luna*. Centro Provincial de Patrimonio Cultural Cienfuegos. Cienfuegos: CPPC.

Penal, D. G. (1985). Compendio de Normas y Procedimientos de los Establecimientos Penitenciarios. *Curso de Pedagogía Correccional*. La Habana, Cuba: Minint.

Piedra Martín, H. (2007). *La Educación de los internos en América Latina*. *Boletín Electrónico Bimensual del Observatoire International sur l'Education dans Prison, No 3*. Obtenido de [www.oidp.unsec.be](http://www.oidp.unsec.be)

Pino, B. D. (2007). "Las prácticas socioculturales en la conformación y transformación de rasgos sociolingüísticos en la comunidad Castillo de Jagua". *Tesis de grado*. Cienfuegos, Cuba: Universidad "Carlos Rafael Rodríguez".

Porro Rodríguez, M. (1983). *Práctica del idioma español*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pruvost de Kappes, M. (2008). "El lenguaje. Hablar claro y en buen idioma nos da la identidad",. Argentina: Editorial Argentina.

"Reflections on Language" *Reflexiones sobre el lenguaje*. (1979). Barcelona: Ariel.

Rodríguez Gómez, G. J. (2004). *Metodología de la investigación cualitativa*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Rodríguez Sabatés, M. (2007). "La comunidad de Las Minas. Una mirada sociocultural sobre el léxico". *Tesis de grado*. Cienfuegos, Cuba: Universidad "Carlos Rafael Rodríguez".

Ruiz Olabuénagas, J. I. (1989). *Decodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa*. España: Universidad de Deusto.

- Salas, M. (2009). "El lenguaje". *Conferencia*. La Habana .
- Sánchez García, J. (2006). *Sociolingüística y sociología del lenguaje. Niveles de análisis sociolingüístico*. Tomado de <http://www.proel.org/articulos/sociolin>
- Soler, S. D. (2008). El concepto de Patrimonio Cultural. *Conferencias sobre el concepto de Patrimonio Cultural*. UCF Facultad de Humanidades.
- Soler, S. D. (2010). *Introducción a los estudios e inventarios de oralidad en Cienfuegos*. Cienfuegos: CPPC.
- Soler, S. D. (2010). La metodología utilitaria para la investigación de los saberes populares y patrimoniales. *Capacitación internacional de GESCON, Cuba – Ecuador*. Cienfuegos: CPPC.
- Tylor, E. B. (1988). Introducción en el concepto de cultura. En M. Caicedo, *Sociolingüística: elementos teóricos y metodológicos* Cali: Univalle. pág. 65.
- Unesco. (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. París, Francia: Unesco .
- Valdés Bernal, S. (2009). *Antropología lingüística*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Valdés Bernal, S. (1998). *Lenguaje nacional e identidad cultural del cubano*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Valverde Molina, J. (1997). *La cárcel y sus consecuencias. La intervención sobre la conducta desadaptada*. Madrid: Editorial Popular.
- Valverde, J. (1997). *La cárcel y sus consecuencias. La intervención sobre la conducta desadaptada*. Madrid: Editorial Popular S.A.
- Vasallo, N. (1990). Algunas reflexiones de la psicología en el trabajo de reeducación. *Revista Cubana de Psicología. Volumen 7, no. 1, 31-39*.
- Vera Estrada, A. (2004). *La oralidad: ciencia o sabiduría popular*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Juan Marinello.
- Vera Estrada, A. (2000). *Pensamiento y Tradiciones populares: estudios de identidad cultural cubana y latinoamericana*. La Habana: Editorial Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.

## **Anexo 1**

### GUÍA DE OBSERVACIÓN

1. Nombre de la actividad: \_\_\_\_\_
2. Tipo de actividad: \_\_\_\_\_

3. Lugar (Destacamento, patios, actividades fuera del destacamento).
4. Hora de comienzo
5. Hora de culminación
6. Número de asistentes
7. Ambiente físico:
  - Lugar bajo techo, cerrado, abierto, ventilado.

Asistentes en la actividad: interno, educador penal y educador guía, familiares.

8. Tipo de interacción grupal.

¿Quiénes se relacionan?

¿Cómo?

¿Quiénes hablan?

¿Quiénes escuchan?

Líderes.

Objetivo a observar.

-Conocer palabras y grupos de palabras propias de los internos del destacamento nro. 6 del Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos.

-Precisar los cambios de la expresión oral ante determinadas situaciones.

- Presencia de oficiales.
- Presencia de familiares.
- Presencia de la investigadora. Otras formas de expresión o conducta observada.

## **Anexo 2**

### **GUIA DE ENTREVISTA**

(Primer momento) (Aplicada a educador penal y educador guía)

Objetivo: Lograr un primer acercamiento al personal que trabaja directamente con el grupo de sancionado por delito graves en el Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos.

1. Nombre, apellidos y grado:
2. Tiempo de trabajo con internos.
3. Tiempo de trabajo en el Centro de internamiento con los internos.
4. ¿Qué palabras propias de la jerga de los sancionados por delitos graves usted conoce?
5. Puede referir algunas palabras o grupos de palabras y sus significados.

Palabras

Significado

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Grupo de palabras

Significado

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6. Considera que para el trabajo con los internos es importante conocer las particularidades de su expresión oral.
7. Considera que las palabras y grupos de palabras más utilizadas por los internos son incorporadas al vocabulario de las guía?
8. ¿Cuánto favorece a su trabajo el conocimiento de la jerga utilizada por los internos sancionados por delitos graves en el Centro de Internamiento de Ariza en Cienfuegos?

Muchas gracias por su participación.

### **Entrevista a interno. 3**

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Lugar de procedencia: \_\_\_\_\_

Nivel instrucción: \_\_\_\_\_

Profesión u oficio antes de ingresar en el Centro de Internamiento.

Tiempo que lleva en el Centro de internamiento: \_\_\_\_\_

---

¿Por qué motivos estás en el centro?

---

¿Qué palabras son las más utilizadas?

---

¿Quiénes la crean?

---

¿Quién es el que más aporta términos a la comunicación del grupo? o ¿quién es el más ocurrente?

---

¿Qué término son los que más utiliza?

Gracias por la colaboración.

---











---











